

Boletín Oficial

Correo Privado Postal	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408 S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO
Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Registro de la Propiedad Intelectual 948.707

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta) - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel. (03722) 453520 - CTX Int. 03527

AÑO LI DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 24 PAGINAS RESISTENCIA, MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO DE 2005 EDICION N° 8.361

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

TRIBUNAL DE CUENTAS PROVINCIA DEL CHACO

RESOLUCIÓN N° 16/05 (Acuerdo Plenario)

EXPTE. N° 401150305 – 19.503 - E

Exceptúa al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Art. 27°) de las Normas aprobadas por Resolución T.C. N° 40/03, para la Rendición de Cuentas de los gastos de Comedores Escolares y Sostentamiento Escolar efectuados por los establecimientos educativos dependientes de ese Organismo. El obligado a rendir cuenta ante este Tribunal de Cuentas deberá documentar la rendición de las erogaciones mencionadas en el Artículo 1º), con los siguientes comprobantes: 1- Orden de Pago o de Anticipo de Fondos. 2- Nota de Débito por medio de la cual se transfieren los fondos a las Cajas de Ahorro habilitadas para cada escuela y Nota de Crédito o Certificación Bancaria donde conste la acreditación de los fondos en cada Cuenta y 3- Declaración Jurada confeccionada por el establecimiento beneficiario de los fondos, en la que deberá constar:

- Nombre del Establecimiento beneficiario de los fondos;
- Domicilio;
- Nombre y Número de Caja de Ahorro donde se acreditan los fondos; d) Fecha e importe recibido y/o acreditado;
- Detalle de los gastos efectuados, consignando fecha, nombre del proveedor, naturaleza o concepto del gasto e importe;
- Monto Total Rendido y Saldo a Reintegrar, si hubiere, con indicación de si se procedió a su reintegro.
- Firma del Director, previa manifestación de que la documentación que respalda la declaración jurada se encuentra debidamente ordenada a disposición del Tribunal de Cuentas;
- Certificación del Supervisor de la Escuela de que ha verificado la rendición y coincide con los datos consignados por la Dirección.

En el caso de rendiciones de fondos con destino a Comedores Escolares, la información a suministrar en el punto e) de la Declaración Jurada, deberá incluir además la cantidad de alumnos a quienes se prestó el servicio, número de días en que fueron atendidos, importe asignado a cada ración y total gastado. La responsabilidad de la Rendición y custodia de la documentación respaldatoria de los gastos de Sostentamiento Escolar y Comedores Escolares estará a cargo del Director de cada establecimiento escolar.

RESOLUCIÓN N° 17/05 (Acuerdo Plenario)

EXPTE. N° 400050705-19.735-E

Acepta a partir del día 1° de agosto de 2005, la renuncia presentada por el señor RICARDO TRONCHA (D.N.I. N° 4.557.969), categoría - Jefe de Departamento - Supervisor - porcentaje 46% - (C.E.I.C. 3-26-0), para acogerse al beneficio previsional de Jubilación Ordinaria Móvil - Art. 73 - Ley N° 4044.

RESOLUCIÓN N° 30/05 (Sala II)

EXPTE. N° 402120203-17.846-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de El Sauzalito - Ejercicio 2003.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de El Sauzalito, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 31/05 (Sala II)

EXPTE. N° 402040304-18.680-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Samuhú - Ejercicio 2004.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Samuhú, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 43/05 (Sala I)

EXPTE. N° 403190405-19.594-E

Declara inadmisibles por improcedente el Recurso de Revisión interpuesto por el Dr. ROLANDO IGNACIO TOLEDO.

Tiene presente la defensa de caducidad (art. 71 de la Ley 4159) para el momento del fallo.

Tiene presente la reserva de derechos formulada en orden a los recursos extraordinarios previstos en la Ley.

RESOLUCIÓN N° 46/05 (Sala I)

EXPTE. N° 401150305-19.508-E

Da intervención al Area Juicio Administrativo de Responsabilidad para su dilucidación, respecto de la suma de Siete mil novecientos cuarenta y cinco pesos con 72/100 (\$ 7.945,72) sin perjuicio de lo que en más o en menos pudiera resultar del procedimiento establecido en los Artículos 55°, 60°) y concordantes de la Ley N° 4.159; y libera de responsabilidad contable, en esta cuestión, y por las resultas del presente Juicio de Cuentas a la Sra. Norma Elma Zárate García.

Dr. *Damián Servera Serra*, Secretario

s/c

E: 08.08.05 V: 12.08.05

CÁMARA DE DIPUTADOS

RESOLUCIONES SINTETIZADAS DE LA PRESIDENCIA JUNIO/2005.-

02/06/05 – 362/05

APROBAR el llamado a Licitación Privada N° 01/05, adjudicando el mismo, acorde a los conceptos expuestos en los considerandos precedentes de la siguiente manera: LUIS A. CUADRADO los renglones N° 1 y 2, por menor precio entre las ofertas que se ajustan a lo solicitado, en la suma de PESOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 17.280,00).- RAFAEL HERNÁNDEZ Y SERGIO BONANNI el renglón N° 3, por menor precio entre las ofertas que se ajustan a lo solicitado en la suma de PESOS UN MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 1.150,00).-

DESESTIMAR la oferta presentada por la firma PEREZ OSCAR ROBERTO por no ajustarse a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.

02/06/05 – 363/05

DESESTIMAR por improcedente el reclamo impetrado por

el ex agente Carlos Alberto OJEDA, mediante Actuación Simple N° 001-B-3226/05, correspondiente al Registro de la Mesa de Entradas y Salidas de esta Cámara de Diputados.

02/06/05 – 364/05

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Junio y hasta el 31 de Agosto de 2005, inclusive, con la señora María Julia TEMPERINI, DNI. N° 13.439.771.-

02/06/05 – 365/05

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Junio y hasta el 31 de agosto de 2005, inclusive, con el señor Jorge Danilo GUALTIERI, DNI. N° 25.835.443.-

06/06/05 – 366/05

RECONOCER los alquileres devengados desde el 01/02/2005 hasta el 31/05/05.-

RECONOCER la real y efectiva ocupación del inmueble durante los meses de febrero/2005 y hasta mayo 2205, autorizando a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el alquiler devengado en el periodo.

APROBAR el Contrato de Locación correspondiente al 3º, 4º y 5º Pisos del Edificio cito en calle Güemes N° 102, parcela 19, e inscripto al folio real Matricula N° 44003, cuyos detalles y características y comodidades se especifican en el Anexo I, suscripto por la Legislatura y la Fiduciaria del Norte S.A. en su carácter de administradora del Fondo Fiduciario de Pasivos del Banco del Chaco S.E.M., por el término comprendido entre el 01/06/2005 y hasta el 31/05/2008, encuadrando en las excepciones previstas en el Art. 132, inc. a) Ley 4787.-

AUTORIZAR al señor Horacio Walter ACEVEDO, Secretario Administrativo de este Poder, a suscribir el correspondiente contrato de locación.-

07/06/05 – 367/05

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a librar un anticipo de PESOS MIL (\$ 1.000.-) con cargo a rendir cuenta documentada de los fondos a nombre del Director de Ceremonial y Protocolo, Prof. Daniel Sabadini, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

07/06/05 – 362/05

RECONOCER los alquileres devengados desde el 02/12/04 hasta la firma de un nuevo contrato producto del llamado a Licitación Pública.

RECONOCER los pagos efectuados por los meses de diciembre de 2004, enero, febrero y marzo de 2005 por la Dirección de Administración a la firma ATLAS S.A.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar los meses de alquiler a devengar hasta la firma de un nuevo contrato.

Dejar sin efecto la Resolución de Presidencia N° 041/05 que aprobó el contrato de locación suscripto entre las partes en fecha 04/03/05.-

07/06/05 – 369/05

OTORGAR a partir del 16 de marzo de 2005, el beneficio de bonificación por título secundario del 17,5 % y sus modificatorias, al agente Angel Waldemar BENITEZ, DNI. N° 07.924.796, Personal de Gabinete, según Resolución N° 176/05.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el beneficio otorgado por el punto 1) de la presente.

07/06/05 – 370/05

OTORGAR a partir del 01 de marzo de 2005, el beneficio de bonificación por título secundario del 17,5% y modificatorias, al agente Víctor José PEREZ, DNI. N° 24.534.813, Personal de Gabinete, según Resolución N° 255/05.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el beneficio otorgado por el punto 1) de la presente.

07/06/05 – 371/05

AFECTAR, a partir de la fecha de su notificación, a la Presidencia del Bloque Justicialista, al agente Nancy Beatriz ZALAZAR, DNI. N° 20.951.184, personal de planta permanente de este Poder.-

07/06/05 – 372/05

AFECTAR, a partir del 01 de junio de 2005, a la Presidencia del Bloque Justicialista, al agente Marta Beatriz SOTO; DNI. N° 16.004.275, personal de planta de este Poder, quien cumplirá funciones en el ámbito de la Secretaría Administrativa del Bloque Justicialista.-

07/06/05 – 373/05

OTORGAR a partir del 01 de marzo de 2005, el beneficio de bonificación por título universitario del 25% y modificatorias, al agente Roberto Homero FERNANDEZ, DNI. N° 25.534.499, Personal de Gabinete, según Resolución N° 341/05, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.-

07/06/05 – 374/05

OTORGAR a partir del 01 de marzo de 2005, el beneficio de bonificación por título universitario del 25% y modificatorias, al agente Carolina Elizabeth KOBLUK, DNI. N° 26.210.713, Personal de Gabinete, según Resolución N° 252/05, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.-

07/06/05 – 375/05

MODIFICAR en forma parcial, a partir del 01 de junio de 2005, la estructura de cargos de la Jurisdicción 1 – Poder Legislativo, Unidad de Organización 1- Poder Legislativo de acuerdo con el siguiente detalle:

CARGO ELIMINADO: Un (01) Ayudante de Primera, porcentaje 22%, Personal Administrativo y Técnico de planta permanente.

CARGO CREADO: Un (01) cargo de Subdirector porcentaje 60% de Personal Jerárquico de planta permanente.

DESIGNAR con carácter provisorio y subrogante a la Dra. María de los Angeles OJEDA, DNI. N° 14.766.583, en el cargo de Subdirectora de Prensa y Difusión, y en consecuencia autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar a la misma, a partir del 01 de Junio de 2005 y hasta tanto se disponga otra decisión al respecto, la diferencia de haberes existente entre el cargo del cual es titular y el subrogado.-

07/06/05 – 376/05

DESIGNAR con carácter provisorio y subrogante, en el ámbito de la Dirección de Imprenta, al agente Junio César BAEZ, DNI. N° 17.975.718, en el cargo de Jefe de Departamento de Secretaría Administrativa, porcentaje 45%, y, en consecuencia autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al mismo, a partir del 01 de junio de 2005 y hasta tanto se disponga otra decisión al respecto, la diferencia de haberes existente entre el cargo del cual es titular y el subrogado.

07/06/05 – 377/05

DESIGNAR con carácter provisorio y subrogante, en el ámbito de la Dirección de Gestión y Coordinación de Servicios, al agente Jorge Raúl GOMEZ, DNI. N° 14.137.651, en el cargo de Jefe de Departamento de Ejecución del Servicios, porcentaje 42%, y en consecuencia autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al mismo, a partir del 01 de junio de 2005 y hasta tanto se disponga otra decisión al respecto, la diferencia de haberes existente entre el cargo del cual es titular y el subrogado.

07/06/05 – 378/05

MODIFICAR en forma parcial, a partir del 01 de junio de 2005, la estructura de cargos de la Jurisdicción 1- Poder Legislativo, Unidad de Organización 1- Poder Legislativo, de acuerdo con el siguiente detalle:

CARGOS ELIMINADOS.
PERSONAL DE SERVICIO, MAESTRANZA Y MOVILIDAD DE PLANTA PERMANENTE.

Veintiún (21) cargos de Auxiliar de Primera, porcentaje 26,5%

Cuatro (04) cargos de Auxiliar Principal de Primera, porcentaje 30%.

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO DE PLANTA PERMANENTE

Sesenta y dos (62) cargos de Oficial Mayor de Segunda, porcentaje 26%

Dieciocho (18) cargos de Oficial Superior de Tercera, porcentaje 30%

CARGOS CREADOS

PERSONAL DE SERVICIO, MAESTRANZA Y MOVILIDAD DE PLANTA PERMANENTE

Catorce (14) cargos de Auxiliar Principal de Segunda, porcentaje 28%

Once (11) cargos de Auxiliar mayor de Segunda, porcentaje 32%

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO DE PLANTA PERMANENTE

Veintinueve (29) cargos de Oficial Mayor de Primera,

porcentaje 28%

Cincuenta y uno (51) cargos de Oficial Superior de Segunda, porcentaje 32%

PROMOVER, a partir del 01 de junio de 2005, al Personal de Servicio Maestranza y Movilidad y al Personal Administrativo y Técnico de Planta Permanente, que se detalla en Planilla Anexa a la presente, en el cargo cuya denominación y porcentaje se consigna en cada caso.

07/06/05 – 379/05

MODIFICAR, a partir del 01 de junio y hasta el 31 de agosto de 2005, inclusive, el monto de honorarios, aún no abonados que fuera establecido en el punto 1º) de la Resolución N° 219/05 y en la cláusula segunda del Contrato de Locación de Obras, suscripto oportunamente con la Sra. Rosa Ilda CHECURA, L.C. N° 05.480.916 y que fuera autorizado por la referida Resolución debiendo entenderse "PESOS TRES MIL TRESCIENTOS" (\$ 3.300.-) como suma total correspondiente al período antes consignado, a razón de PESOS UN MIL CIEN (\$ 1.100.-) mensuales, conforme con lo expuesto en los considerandos.-

07/06/05 – 380/05

DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Presidencia N° 521/02, de fecha 22/04/02, referente al señor Héctor Ramón Retamozo, DNI. N° 14.205.057, a partir del dictado de la presente en base a los fundamentos expuestos precedentemente.

07/06/05 – 381/05

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 03 de junio de 2005, el beneficio de Retiro Móvil y Voluntario Ley 4923 y modificatorias, otorgado mediante Resolución N° 647/02, al ex agente Susana Magdalena CORDOBA, DNI. N° 14.606.019, en un todo conforme con los considerandos de la presente.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a realizar en caso de corresponder todo tipo de ajuste en los haberes del ex agente individualizado en el punto anterior.

07/06/05 – 382/05

TRASLADAR, a partir de la fecha de su notificación, al agente Ignacia KUSZMIRUK, L.C. N° 04.515.121, Personal de Planta Permanente, desde la Secretaría Legislativa, a la Dirección de Despacho de Secretaría.

07/06/05 – 383/05

AFECTAR, a partir de la fecha de notificación y hasta el 30 de noviembre de 2005, inclusive a los agentes que más abajo se detallan, quienes cumplirán funciones en la Presidencia del Bloque Justicialista, en un todo conforme con lo expuesto en los considerandos de la presente.

07/06/05 – 384/05

DESIGNAR a partir del 01 de junio de 2005, como Personal de Gabinete al señor Carlos Alberto PALAIA, DNI. N° 16.934.879, para que cumpla funciones de colaborador en el ámbito del Bloque Justicialista.-

14/06/05 – 385/05

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de junio de 2005, la designación como Personal de Gabinete, del agente Viviana Eleonora PESCAROLO, DNI. N° 22.711.126, autorizada oportunamente mediante Resolución N° 902/03.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente individualizado en el punto anterior, los haberes, mas el sueldo anual complementario proporcional al tiempo trabajado.

14/06/05 – 386/05

ESTABLECER, que el accidente sufrido el día 22 de marzo de 2005, por la señora María Esperanza IMBIMBO, L.C. N° 05.722.152, empleada N° 99.136, debe considerarse Accidente de Trabajo "in itinere", en los términos del artículo 6º de la ley 24557 y el Decreto N° 574/03 del Poder Ejecutivo Provincial, al cual se adhirió esta Cámara de Diputados por Resolución N° 319/03.- DETERMINASE, según informe de la Sub-Dirección de Reconocimientos Médicos de este Poder, que el accidente de mención dejó secuelas incapacitantes transitorias.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración, en virtud a los considerandos precedentes, reintegrar a la señora IMBIMBO, los gastos de obra social, realizados por motivo de dicho accidente y que habría de descontarse de sus haberes, para lo cual, previamente deberá solicitar

informe al área de Obra Social In.S.S.Se.P.-

14/06/05 – 387/05

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de Junio de 2005, la designación como Personal de Gabinete, del agente Claudia Amalia QUIROGA, DNI. N° 20.246.955, autorizada oportunamente mediante Resolución N° 247/05.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente individualizado en el punto anterior, los haberes y ajustes que pudieren corresponder.-

14/06/05 – 388/05

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de Junio de 2005, la designación como Personal de Gabinete, del agente Adriana Marcela CORDOBA, DNI. N° 28.048.074, autorizada oportunamente mediante Resolución N° 1173/03.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente individualizado en el punto anterior, los haberes y ajustes que pudieren corresponder.-

14/06/05 – 389/05

DESIGNAR, a partir del 01 de junio del año 2005, como Personal del Gabinete al señor Heraldo Diego RODRIGUEZ, DNI. N° 26.050.932, para que cumpla funciones de colaborador en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.

14/06/05 – 390/05

DESIGNAR, a partir del 01 de junio del año 2005, como Personal del Gabinete al señor Gustavo Oscar CIMBARO CANELLA, DNI. N° 22.058.207, para que cumpla funciones de asesor en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

14/06/05 – 391/05

DESIGNAR, a partir del 01 de junio del año 2005, como Personal del Gabinete al señor Raúl Edgardo VALZINO, DNI. N° 24.632.645, para que cumpla funciones de asesor en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

15/06/05 – 392/05

AUTORIZAR la Comisión de servicios a la ciudad de Buenos Aires a la señora Diputada María Cristina BARRIOS, los días 15,16 y 17 de junio de 2005.-

15/06/05 – 393/05

RECONOCER las Comisiones de servicios efectuadas por los señores Diputados que en planilla anexa se detallan y que forma parte integrante de la presente, indicando el destino de las mismas y los días que demandaron cada una de ellas.

15/06/05 – 394/05

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de junio de 2005, la designación como Personal de Gabinete, del agente Ana Yolanda SZYMACZEK, DNI. N° 06.665.375, autorizada oportunamente mediante Resolución N° 908/03.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente individualizado precedentemente, los haberes que le pudieren corresponder.-

15/06/05 – 395/05

OTORGAR, a partir del 09 de junio de 2005, el beneficio de bonificación por título secundario del 17,5%, al agente Lidia Graciela ABATTE, DNI. N° 17.639.610, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar dicho beneficio.

15/06/05 – 396/05

MODIFICAR a partir del 01 de junio de 2005, la dependencia funcional y jerárquico del agente Sandra Lilián BELLINI, DNI. N° 17.497.949.-

15/06/05 – 397/05

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de junio de 2005, la designación como Personal de Gabinete, de la agente Andrea Rufina ALTAMIRANO, DNI. N° 28.525.649, autorizada oportunamente mediante Resolución N° 975/03.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar a la agente Andrea Rufina ALTAMIRANO, DNI. N° 28.525.649, los haberes que le pudieren corresponder.

15/06/05 – 398/05

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de junio de 2005, la designación como Personal de Gabinete de la agente Claudia Mariana PELOSO, DNI. N° 21.349.209, autorizada oportunamente mediante Resolución N° 974/03.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar a la agente Claudia Mariana PELOSO, DNI. N° 21.349.209, los haberes que le pudieren corresponder.

DESIGNAR, a partir del 01 de junio de 2005, como Personal de Gabinete a la señora Claudia Mariana PELOSO, DNI. N° 21.349.209, para que cumpla funciones de colaboradora en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

OTORGAR, a partir del 01 de junio de 2005, el beneficio de bonificación por título universitario del 25%, a la agente citada en el punto precedente autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el aludido beneficio.

15/06/05 – 399/05

DESIGNAR la Comisión de Preadjudicación que analizará las ofertas presentadas, correspondientes a la Licitación Pública N° 01/05, destinada a la locación de un inmueble para el funcionamiento de distintas dependencias de este Poder, la que estará integrada por la Directora de Gestión y Coordinación de Servicios C.P. Marta G. Veppo, la Directora de Administración C.P. Mirta L. Codutti, el Director a/c de Logística Ing. Pascual A. Paz y el Subdirector a/c del Área Compras y Suministros, Sr. José L. Ferraro.

15/06/05 – 400/05

DESIGNAR, a partir del 01 de junio de 2005, como Personal de Gabinete a la señora Lorena Elizabeth de los Angeles PALACIOS; DNI. N° 24.928.356, para que cumpla funciones de asesora en el ámbito del Bloque Justicialista.-

15/06/05 – 401/05

AFECTAR, a partir de la fecha de su notificación, al agente Alfredo José STECHINA, DNI. N° 11.249.362, desde la Subdirección de Coordinación de Capacitación, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, a la Secretaría Privada de la Presidencia de este Poder.

15/06/05 – 402/05

DESESTIMAR por improcedente el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Aroma Beatriz FERNANDEZ, DNI. N° 06.027.938, mediante A.S. N° 001-B-3342/05, por los antecedentes y fundamentos vertidos en los considerandos de la presente.

15/06/05 – 403/05

RECHAZAR, la solicitud de pago de indemnización por accidente de trabajo sufrido el día 08 de marzo de 2004, realizado por el señor Felipe Sosa, DNI. N° 7.453.612, por tratarse de una enfermedad inculpable y no estar encuadrada en lo estipulado por el artículo 6 de la Ley 24.557 y el Decreto N° 574/03 del Poder Ejecutivo Provincial, al cual se adhirió esta Cámara de Diputados por Resolución N° 319/03.-

15/06/05 – 404/05

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a realizar un llamado a Licitación Privada, por un monto aproximado de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000.-), destinados a la adquisición de tarjetas telefónicas, acorde a los conceptos expuestos en los considerandos precedentes.

15/06/05 – 405/05

DESIGNAR, a partir del 01 de junio de 2005, como Personal de Gabinete al señor Aldo Alberto INSFRAN, DNI. N° 17.6976.918, para que cumpla funciones de colaborador en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

15/06/05 – 406/05

MODIFICAR, a partir del 01 de junio de 2005, la retribución mensual que percibe la agente Luisa Virginia ROMERO, DNI. N° 31.308.645, Personal de Gabinete, según surge de la Resolución N° 1170/04, la que deberá equipararse al cargo de Técnico Administrativo de Primera.-

15/06/05 – 407/05

MODIFICAR, a partir del 01 de junio de 2005, la retribución mensual que percibe el agente Sergio Gustavo GIMENEZ, DNI. N° 11.837.413, Personal de Gabinete, según surge de la Resolución N° 973/03, la que deberá equipararse al cargo de Subdirector, Personal Jerárquico.-

15/06/05 – 408/05

OTORGAR, a partir del 01 de abril de 2005, el beneficio de bonificación por título universitario del 25%, al agente Carlos Guillermo VARAS, DNI. N° 16.119.497, Personal de Gabinete, según surge de la Resolución N° 218/05, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.

17/06/05 – 409/05

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de junio del año

2005, la designación como Personal de Gabinete, del agente Jorge Raúl ALEGRE, DNI. N° 13.579.060, autorizada oportunamente mediante Resolución N° 516/04.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente individualizado en el punto precedente los haberes que le pudieren corresponder.

17/06/05 – 410/05

DESIGNAR, a partir del 01 de junio de 2005, como Personal de Gabinete al señor Jorge Gustavo ALEGRE, DNI. N° 30.571.817, para que cumpla funciones de colaborador en el ámbito del Bloque Justicialista.

21/06/05 – 411/05

MODIFICAR en forma parcial, a partir del 01 de julio de 2005, la estructura de cargos de la Jurisdicción 1 – Poder Legislativo, Unidad de Organización 1 – Poder Legislativo, de acuerdo con el siguiente detalle:

CARGOS ELIMINADOS

PERSONAL DE SERVICIO, MAESTRANZA Y MOVILIDAD DE PLANTA PERMANENTE: Dos (02) cargos de Auxiliar Mayor de Segunda, porcentaje 32 %.-

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DE PLANTA PERMANENTE: Diecisiete (17) cargos de Oficial Superior de Segunda, porcentaje 32% - Treinta y Nueve (39) cargos de Oficial Superior de Primera, porcentaje 34%.

CARGOS CREADOS:

PERSONAL DE SERVICIO, MAESTRANZA Y MOVILIDAD DE PLANTA PERMANENTE:

Dos (02) cargos de Auxiliar Mayor de Primera, porcentaje 34%.-

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO DE PLANTA PERMANENTE:

Cuarenta y seis (46) cargos de Técnico Administrativo de Segunda, porcentaje 36%.-

Diez (10) cargos de Técnico Administrativo de Primera, porcentaje 38%.-

PROMOVER, a partir del 01 de julio de 2005, al Personal de Servicio, Maestranza y Movilidad y al Personal Administrativo y Técnico de planta permanente que se detalla en Planilla Anexa a la presente.

ESTABLECER, a partir del 01 de julio de 2005, que continuará vigente la bonificación por título universitario a los agentes que se detallan, conforme al porcentaje que en cada caso se indica.-

21/06/05 – 412/05

MODIFICAR en forma parcial, a partir del 01 de julio de 2005, la estructura de cargos de la Jurisdicción 1 – Poder Legislativo, Unidad de Organización 1 – Poder Legislativo, de acuerdo con el siguiente detalle:

CARGOS ELIMINADOS

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO DE PLANTA PERMANENTE:

Dos (02) cargos de Oficial Superior de Primera, porcentaje 34%.

Un (01) cargo de Oficial Superior de Segunda, porcentaje 32%

Un (01) cargo de Oficial Mayor de Primera, porcentaje 28%

CARGOS CREADOS

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO DE PLANTA PERMANENTE

Cuatro (04) cargos de Técnico Administrativo de Primera, porcentaje 38%.

REUBICAR a partir del 01 de julio de 2005, a los agentes taquígrafos, dependientes de la Dirección del Cuerpo de Taquígrafos, que se detallan, en el cargo de Técnico Administrativo de Primera, Personal Administrativo y Técnico de planta permanente

DISPONER, a partir del 01 de julio de 2005, el pago mensual de una asignación especial, de Pesos Cien (\$ 100.-) de carácter remunerativa y bonificable, la que formará parte de la base de cálculo para la liquidación de las bonificaciones por título y antigüedad, que se abonará exclusivamente a los agentes dependientes de la Dirección del Cuerpo de Taquígrafos que se detallan, autorizándose a la Dirección de Administración a efectuar la liquidación y pago correspondientes.-

21/06/05 – 413/05

DISPONER, a partir del 01 de julio de 2005, el pago mensual de un suplemento remunerativo de PESOS CINCUENTA (\$ 50.-) de carácter remunerativo y bonificable, el que formará parte de la base de cálculo

para la liquidación de las bonificaciones por título y antigüedad, que se abonará exclusivamente a los agentes que se detallan en Planilla Anexa a la presente quienes revistan en el cargo de Técnico Administrativo de Primera, Personal Administrativo y Técnico de Planta Permanente y en el cargo de Auxiliar Mayor de Primera, autorizándose a la Dirección de Administración a efectuar la liquidación y pago correspondientes.-

22/06/05 – 414/05

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a realizar un llamado a Licitación Privada, por un monto aproximado de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00), destinados a la adquisición de cartuchos para impresoras con sistema chorro de tinta, acorde a los conceptos expuestos en los considerandos precedentes.

22/06/05 – 415/05

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a realizar un llamado a Licitación Privada, por un monto aproximado de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00), destinados a la adquisición de tóner para impresoras láser, acorde a los conceptos expuestos en los considerandos precedentes.

22/06/05 – 416/05

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a realizar un llamado a Licitación Pública, por un monto aproximado de PESOS UN MIL CIEN (\$1.100,00) MENSUALES, destinado a la locación de un inmueble por el término de un (1) año con opción a prórroga, en un todo de acuerdo a los considerandos precedentes.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a realizar los trámites licitatorios con términos reducidos, haciendo uso de la excepción prevista en el art. 1º del Decreto N° 2195/01.-

22/06/05 – 417/05

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar cuarenta y nueve (49) días de Licencia Anual Ordinaria año 2004, no usufructuada por el ex agente Rubén Alberto LUGO, DNI.N ° 07.531.338, cuya baja fuera dispuesta a partir del 01 de abril de 2005, por Resolución de Presidencia de Cámara N° 210/05, a fin de acogerse al beneficio de la Jubilación por Invalidez.

22/06/05 – 418/05

ACEPTAR, a partir del 01 de julio de 2005, la renuncia presentada por el agente Ana KOWALCZUC, DNI. N° 04.993.160, Técnico Administrativo de Primera, de planta permanente a fin de que se acoja al beneficio de Jubilación Ordinaria Móvil, en el art. 73 de la Ley 4044.-

22/06/05 – 419/05

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente individualizado en el punto precedente, los haberes que le pudieren corresponder.

22/06/05 – 420/05

AUTORIZAR a la Dirección de administración a reintegrar al Director de Ceremonial y Protocolo a/c., Prof. Daniel Adolfo SABADINI RUOPPULO, la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 366,71), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

22/06/05 – 421/05

ACEPTAR; a partir del 01 de agosto de 2005, la renuncia presentada por el señor Enrique Fernando MENENDEZ, L.E. N° 04.891.540, al beneficio del Retiro Móvil y Voluntario – Ley 4256- otorgado oportunamente mediante Resolución N° 321/96, a fin de que se acoja al beneficio de la Jubilación Ordinaria Móvil, prevista en el artículo 73º de la ley 4044.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al ex agente individualizado en el punto precedente, los haberes que le pudieren corresponder.

23/06/05 – 422/05

AUTORIZAR la comisión de servicio del Diputado Eduardo Anibal SIRI, a la ciudad de Buenos Aires desde el día 23 al 26 de junio del corriente año.-

El gasto emergente de lo dispuesto deberá afrontarse con el anticipo que a tal fin establece la Resolución de Cámara N° 873/03.-

27/06/05 – 423/05

OTORGAR, a partir del 01 de junio de 2005, el beneficio de bonificación por título universitario del 25%, y sus modificatorias al agente Raul Edgardo VALZINO, DNI. N° 24.632.645, Personal de Gabinete, según surge de la Resolución N° 391/95, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.

27/06/05 – 424/05

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a reintegrar al Director de Ceremonial y Protocolo a/c., Prof. Daniel Adolfo SABADINI RUOPPULO, la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 465,99) por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

27/06/05 – 425/05

OTORGAR, a partir del 01 de junio de 2005, el beneficio de bonificación por título universitario del 25% y sus modificatorias, al agente Gustavo Oscar CIMBARO CANELLA, DNI. N° 22.058.207, Personal de Gabinete, según surge de la Resolución N° 390/05, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.

27/06/05 – 426/05

APROBAR la Licitación Pública N° 01/05 y adjudicar la misma a la firma ATLAS S.A. en la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00) MENSUALES, por ser el único oferente y ajustarse a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.

Horacio Walter Acevedo
Secretario Administrativo

s/c.

E:10/8/05

> * <

TRIBUNAL DE CUENTAS
RESOLUCIÓN N° 36/05 (Sala II)
EXPTE. N° 402291004-19.214-E

Declara responsables a los Sres. Ricardo Horacio Giménez y Rubén Oscar Liva, y tiene por cumplido el Cargo por la suma de Quinientos pesos (\$ 500,00). Formula a los Sres. Ricardo Horacio Giménez y Rubén Oscar Liva, Reparos. Aplica a los Sres. Ricardo Horacio Giménez y Rubén Oscar Liva, la multa prevista en el art. 6º, Ap. 5), inc. a), subinc. 4) de la Ley N° 4159, por Cien pesos (\$100,-) para cada uno. Intima a los responsables al pago de las multas aplicadas, en el plazo establecido por el art. 84º de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86º de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 4º) de la presente. Pone en conocimiento del Sr. Juez de Instrucción de las circunstancias citadas; autorizando al Fiscal actuante a efectuar la denuncia, de conformidad a lo establecido en las normas legales vigentes.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c.

E:10/8v:17/8/05

> * <

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO
PROVINCIA DEL CHACO
RESOLUCION N° 584 de fecha 03.08.2005.

ARTICULO 1º: DISPONER el cese en sus funciones por «RETIRO OBLIGATORIO», a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Lorenzo Salvador AGUIRRE, Clase 1953, D.N.I. N° 10.867.640 -M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 - Personal de Seguridad - Personal Subalterno - Cuerpo de Seguridad - Escalafón Seguridad - SARGENTO AYUDANTE - C.E.I.C. N° 14 - Grado 3 - del Item 9 - Jurisdicción 21 - Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 102º, Inc. b) de la Ley N° 4044.-

Norma B. Roldán

Directora a/c.

Dcción. de Secretaría Gral.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo

s/c

E:10/8/05

EDICTOS

EDICTO: ERNESTO OSCAR ANDRES, Juez de Paz Titular del Juzgado de Paz de Tercera Categoría de la Localidad de La Tigra (Chaco), **CITA** por TRES (3) DIAS y emplaza por TREINTA (30) DIAS, a herederos y acreedores de

Don **MARCELINO MARTINEZ** en autos: "**MARTINEZ, MARCELINO S/ SUCESORIO**". Expte. N° 3.088, Folio 80/81, Año 2.002, bajo apercibimiento de ley. La Tigra (Chaco), 1° de Agosto de 2005.-

Orlando Omar Ostrcilik
Secretario

s/c E: 05/08 v:10/08/05

>*<

EDICTO: LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDA ALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE GARCIA GARAY, FRANCISCO JAVIER (alias «Paraguayito», D.N.I. N° 2.315.969, paraguayo, soltero, de ocupación aydte. albañil, domiciliado en La Boca, Antequeras, Chaco, hijo de Rafael García Báez y de Elisa del Pilar Garay, nacido en Caa Guazú, Paraguay, el 4 de diciembre de 1976, Pront. Prov. N° 62983 SP y Pront. Nac. N° 546432), en los autos caratulados: "GARCIA GARAY, FRANCISCO JAVIER S/ EJECUCION DE PENA (Efectiva-Priso)", Expte. N° 253/05, se ejecuta la sentencia N° 21 de fecha 29/03/05, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I.- CONDENANDO a FRANCISCO JAVIER GARCIA GARAY apodado Paraguayo, cuyos demás datos de identidad obran supra, como autor penalmente responsable del delito de ABUSO SEXUAL (art. 119 primer párrafo del C.Penal) a la pena de TRES AÑOS Y DOS MESES DE RECLUSION, y accesorias legales Fdo.: Dr. Raul Antonio Yurkevich. Juez. Dra. Lidia Lezcano de Urturi. Juez. Dr. Victor Emilio del Río. Juez. Dr. Cesar Silva. Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia 6 de julio de 2005.-

Dra. Hilda Alicia Caceres de Pascullo
Juez

s/c E:05/08 v:17/08/05

>*<

EDICTO: LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDA ALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE BENITEZ, EDUARDO ALBERTO D.N.I. N° 29.035.538, argentino, soltero, de ocupación estudiante univ, domiciliado en Sector B, Casa 196 B° Laguna Seca, Corrientes (Capital), hijo de Baltazar Alberto Benitez y de Vicenta Ayala, nacido en Resistencia, el 4 de septiembre de 1981, Pront. Prov. No 0047531 RH y Pront. Nac. N° U 560304), en los autos caratulados BENITEZ, EDUARDO ALBERTO S/ EJECUCION DE PENA (Efectiva-Priso)", Expte. N° 352/05, se ejecuta la Sentencia N° 075 de fecha 18.05.05, dictada por el/la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: «...I.-CONDENANDO al imputado EDUARDO ALBERTO BENITEZ, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMAS (Art. 166, inc. 2° del C.P.), a sufrir la pena de SEIS (06) AÑOS Y SIETE (07) MESES de prisión, de cumplimiento efectivo, con más las accesorias legales (art.12 del C.P.) ... Fdo. : Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey. Juez. Dr. Alejandro Ernesto Parmetler. Juez. Dra. Zulma Graciela Chavarría de Ise. Juez. Dr. Alberto Benasulín. Secretario. Camara Primera en lo Criminal". Resistencia, 15 de julio de 2005.-

Dra. HILDA ALICIA CACERES DE PASCULLO
Juez

s/c E:05/08 v:17/08/05

>*<

EDICTO: LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDA ALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE PEREZ, CRISTIAN ALEJANDRO, (D.N.I.N° 29.000.795, argentino, soltero, de ocupación changarín, domiciliado en Villa Forestación, Barranqueras, Chaco, hijo de Alejandro Catalino Perez y de Isabel Saavedra, nacido en Resistencia, el 29 de septiembre de 1980, Pront. Prov. N° 62.545 SP y Pront. Nac. N° U 481.915), en los autos caratulados "PEREZ, CRISTIAN ALEJANDRO - FERNANDEZ JUAN RAMON S/ EJECUCION DE PENA (Efectiva-Priso), Expte. N° 357/05, se ejecuta la Sentencia N° 018 de fecha 02.03.05, dictada por el/la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I.- CONDENANDO al imputado CRISTIAN ALEJANDRO PEREZ, de filiación referida en autos, como autor

responsable del delito HOMICIDIO SIMPLE (art. 79 del C.P.) a sufrir la pena de OCHO AÑOS DE PRISION EFECTIVA, en esta causa N° 045/04 (Ex 16/04 de la Fiscalía de Investigaciones N° 1), por la que viniera requerido a juicio y acusado por el mismo delito. Con costas ... Fdo. Dr. Alejandro Ernesto Parmetler. Juez. Dr. Alberto Benasulín. Secretario. Camara Primera en lo Criminal". Resistencia 01 de agosto de 2005.-

Dra. HILDA ALICIA CACERES DE PASCULLO
Juez

s/c E:05/08 v:17/08/05

>*<

EDICTO: LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDA ALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE MOLINA, CRISTIAN DARIO, (alias "Cris", D.N.I.N° 28.047.492, argentino, soltero, de ocupación estudiante, domiciliado en Villa Elba, Lote 241, Resistencia, hijo de Ramón Oscar Molina y de Elvira Esquivel, nacido en Resistencia, el 24 de abril de 1980, Pront. Prov. N° 31336 CF y Pront. Nac. N° U576348), en los autos caratulados "MOLINA, CRISTIAN DARIO S/ EJECUCION DE PENA (Unificación de pena – efectiva)", Expte. N° 356/05, se ejecuta la Sentencia N° 63 de fecha 28/04/05, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I.- CONDENANDO al imputado CRISTIAN DARIO MOLINA (de filiación ya referida), como autor responsable de los delitos de ROBO A MANO ARMADA EN GRADO DE TENTATIVA (Art. 166 inc. 2° en función del 42 del C.P.) en concurso real (Art. 55 del C.P.) con ROBO CON VIOLENCIA EN LAS PERSONAS (Art. 164 del C.P.) comprensiva de la presente y de la Sentencia N° 35 dictada por este Tribunal en la causa N° 106/02, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION de cumplimiento efectivo, mas accesorias legales... Fdo.: Dr. Alejandro Ernesto Parmetler. Juez. Dra. Ana Maria Zalazar. Secretaria. Cámara Primera en lo Criminal en Sala Unipersonal".- Resistencia, 05 de agosto de 2005.-

DRA. HILDA ALICIA CACERES DE PASCULLO
Juez

s/c E:05/08 v:17/08/05

>*<

EDICTO: LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDA ALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE BOBADILLA, SERGIO GUSTAVO (alias "Keko"; "Cabezón", D.N.I. N° 30.748.335, argentino, soltero, de ocupación changarín, domiciliado en Calle 15 e Ing. Schulz N° 260, ciudad, hijo de Rubén Bobadilla y de Eugenia Romero, nacido en Resistencia, el 28 de marzo de 1984, Pront. Prov. N° 0043302RH y Pront. Nac. N° U589922), en los autos caratulados "BOBADILLA, SERGIO GUSTAVO S/ EJECUCION DE PENA (Efectiva-Priso)", Expte. N° 370/05, se ejecuta la Sentencia N° 78 de fecha 20.05.05, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I.- CONDENANDO al imputado SERGIO GUSTAVO BOBADILLA, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de ROBO CON ARMAS EN GRADO DE TENTATIVA (art. 166, inc. 2° y 42 del C.P.) a sufrir la pena de TRES (3) AÑOS Y SEIS (6) MESES de prisión de cumplimiento efectivo y accesorias legales, en esta causa N° 193/04, en la que viniera requerido a juicio y acusado por el delito de ROBO A MANO ARMADA (Art. 166 inc. 2°, primer supuesto), en grado de TENTATIVA (Art. 42), en concurso real (Art. 55), con DAÑO (Art. 183 todos del C.P.) Con costas... Fdo.: Dr. Alejandro Ernesto Parmetler. Juez. Sala Unipersonal N° 3. Dra. Ana Maria Zalazar. Secretaria. Cámara Primera en lo Criminal".- Resistencia, 11 de julio de 2005.-

Dra. HILDA ALICIA CACERES DE PASCULLO
Juez

s/c E:05/08 v:17/08/05

>*<

EDICTO: LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDA ALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE CENTURION CARLOS DIEGO (D.N.I. N° 28.602.583, argentino, soltero, de ocupación changarín, domiciliado en Mz. 33, Pz. 28, B° Mujeres Argentinas Resistencia, hijo de Elisandro Eladio Centurión y de Del Pilar Leguizamón, nacido en Las

Palmas, el 24 de marzo de 1981, Pront. Prov. Nº 40471 CF y Pront. Nac. Nº 920595), en los autos caratulados "CENTURION CARLOS DIEGO S/ EJECUCION DE PENA (Unificación de Pena -Efectiva-)", Expte. Nº 343/05, se ejecuta la Sentencia de Pena Unica Nº 13/5 de fecha 04/05/05, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal de esta ciudad, (comprensiva de la Sentencia Nº 46/5 del 25/11/04 también dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal y la Sentencia Nº 25 del 24/03/04, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal, casada esta última en Segunda Instancia con la Sentencia Nº 179 de fecha 08/11/04, dictada por el Superior Tribunal de Justicia), Fallo que en su parte pertinente reza: "...I.- CONDENANDO a CARLOS DIEGO CENTURION, de filiación obrante en autos, a la pena única de OCHO AÑOS Y SEIS MESES de prisión, mas las accesorias legales del art. 12 del Código Penal, por igual tiempo al de la condena, comprensiva de las penas impuestas en las Sentencias Nº 46/5 del 25/11/04, dictada por este Tribunal en la presente causa Nº 225/03 y su agregada por cuerda Nº 226/03 (ExExptes. Nos. 231/03 y 491/03 del Juzgado de Instrucción Nº 2), y Nos. 25 de la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad y 179 del Superior Tribunal de Justicia, en la causa Nº 186/03 del registro de la Cámara mencionada... Fdo.: Dr. Luis Migliore. Juez. Dr. Jorge Alberto Lasgoity. Juez. Dra. Mirta Zelga de Gaynecotche. Juez. Dr. Juan Manuel Costilla. Secretario. Cámara Tercera en lo Criminal".- Resistencia, 07 de julio de 2005.-

Dra. HILDA ALICIA CACERES DE PASCULLO
Juez

s/c _____ >*< _____
E:05/08 v:17/08/05

EDICTO: "EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, sito en Bartolomé Mitre Nº 658, ciudad, HACE SABER, que con fecha 22 de marzo de 2005, se constituyó la agrupación política denominada "CHACO DE PIE", con el propósito de intervenir en elecciones provinciales, para lo cual ha solicitado reconocimiento como Partido Provincial ante este Tribunal que se tramita bajo Expte. Nº 07/05 caratulado: "PARTIDO CHACO DE PIE S/ RECONOCIMIENTO" en el que se ha dispuesto la presente publicación conforme lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298, adoptada por Ley Provincial Nº 3.401 y art. 3º inciso h) de esta última normativa, a los efectos de la oposición que pudieren formular con relación al nombre adoptado.- Secretaria, 29 de Julio de 2005.-

Dra. Patricia Mayer de Elizondo
Pro Secretaria a/c Secretaria

s/c _____ >*< _____
E:05/08 v:10/08/05

EDICTO: La Dra. MIRNA DEL V. ROMERO, del Juzgado de Paz Letrado, Número 1, sito en BROWN 249 1º Piso de Resistencia, cita por 3 días a herederos y acreedores de CAO EDUARDO M.I. 1.909.366 para que comparezcan durante el plazo de 30 días a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "CAO, EDUARDO S/ Sucesorio", Expte. Nro. 2161/04. El presente está exento de la carga retributiva del Boletín Oficial y del diario local por gozar de beneficio de gratuidad. Resistencia, 14 de julio de 2005.

Dra María Ofelia Vaccari
Secretaria

s/c _____ >*< _____
E:05/08 v:10/08/05

EDICTO: El Sr. FISCAL DE INVESTIGACIÓN Nº 4, Dr. MARIO H. ARGARATE, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a FABIAN ARIEL ZAPATA, argentino, SOLTERO, con último domicilio en Bº SANTA INES, MZ. 111 – PC4 – Casa 353, RESISTENCIA, nacido en Resistencia, el 21/11/77, hijo de José Orlando Zapata y de Gladys Margarita Lezcano: que en autos caratulados "ZAPATA FABIAN ARIEL s/ LESIONES Y AMENAZAS" Expte. Nº 7886/04, se ha dictado las siguientes medidas que transcripta dice: Nº 28 – Resistencia, 28 de marzo de 2005.- REQUERIMIENTO DE ELEVACION A JUICIO JUZGADO CORRECCIONAL Nº 1.. I) .. II) .. III) .. IV) .. V) .. VI) .. VII) .. VIII). **CONCLUSIONES:** por lo hasta aquí expuesto este Ministerio Público Fiscal ACUSA a: FABIAN ARIEL ZAPATA de ser autor de los delitos

de LESIONES LEVES Y AMENAZA SIMPLE en concurso real (Art. 89 – 149 bis y 55 todos del C. PENAL). 299.- asistencia, 21 de Abril de 2005.- VISTO Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) DECRETAR EMBARGO hasta cubrir el monto de pesos ochocientos (\$800) sobre bienes de propiedad de Zapata Fabian Ariel D.N.I. Nº 26.140.327, argentino, soltero, estudiante, nacido el 21/11/77 en Resistencia, hijo de José Orlando Zapata y de Gladys Margarita Lezcano domiciliado en Bº Santa Ines Mz. 111 – Pc. 4 casa 353 citándose y emplazándose para que en el término de cinco (5) días se presente a este Tribunal, NOTIFIQUESE . Fdo. Dr. MARIO H. ARGARATE – Fiscal de Investigación Nº 4 – Dra. Graciela Barreto Secretaria. CITA Y EMPLAZA por el término de cinco (5) días, diligenciado que fuera el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Graciela Griffith, Secretaria

s/c _____ >*< _____
E:05/08 v:17/08/05

EDICTO: DON EDUARDO REY GARCIA, Juez Titular del Juzgado de Paz, Primera Categoría Especial de la ciudad de General San Martín, Chaco CITA por TRES (3) días a herederos, acreedores y legatarios de JOSE ANGEL, M.I. Nº 7.451.448 y EMPLAZA por TREINTA (30) días a todos los que se consideren con derechos a la herencia para dentro de los TREINTA (30) días, comparezcan por si o por apoderados a hacer valer sus derechos a los bienes relictos en los autos caratulados: "ANGEL JOSE s/ JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO" Expte. Nº 124/04.- General José de San Martín, 20 de octubre de 2004

Angela Elvira Dobai
Secretaria

s/c _____ >*< _____
E:05/08v:10/08/05

EDICTO: EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, sito en Bartolomé Mitre Nº 658, de la ciudad de Resistencia, HACE SABER que con fecha 11 de julio de 2005, se constituyó la Agrupación Política bajo la denominación "PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA" con el propósito de intervenir en elecciones futuras, para lo cual ha solicitado reconocimiento como partido provincial ante este Tribunal, tramitado bajo Expte. Nº 03/05, caratulado "PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA s/ RECONOCIMIENTO" en el cual se ha dispuesto la presente publicación, conforme lo dispone el art. 14 de la Ley Nº 23.298, adoptada por Ley Pcial. Nº 3.401 y art.3 inc. h) de esta última normativa, a efectos de la oposición que pudieren formular respecto al nombre adoptado. Secretaria, 28 de julio de 2005.-

Dra. Patricia Mayer de Elizondo
Pro-Secretaria

s/c _____ >*< _____
E:05/08 v:10/08/05

EDICTO: Dr. ALDO GRANDE, Juez Civil, Comercial y Laboral de Charata, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de OSCAR ALFREDO GODOY, D.N.I. Nº 20.276.221, en autos: "GODOY OSCAR ALFREDO S/SUCESORIO", Expte. Nº 78, Fº 254, Año 2005, bajo apercibimiento de Ley. Charata, Chaco, 18 de Marzo de 2005. Dr. José Oscar Rodríguez, Abogado Secretario.-

Dr. CLAUDIO SILVIO HUGO LONGHI
Secretario

R. Nº 119.633 _____ >*< _____
E: 05/08/05 v: 10/08/05

EDICTO: Dra. Ana Rosa Miranda, Jueza en lo Civil y Comercial Nº 2, juzgado sito en calle López y Planes Nº 346/48, secretaria a mi cargo, cita y emplaza por el término de tres (3) días a los herederos y acreedores de Aida Monti viuda de Leonelli; Félix Leonelli y María Dora Nuñez de Leonelli, para que en el término de treinta (30) días acrediten sus derechos en el juicio caratulado: MONTI VIUDA DE LEONELLI, AIDA; LEONELLI, FELIX Y NUÑEZ DE LEONELLI, MARIA DORA S/JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO", Expte. Nº 2.297/05. RESISTENCIA, 06 de Mayo del 2005.-

Dra. MARIA CRISTINA RAMIREZ
Secretaria

R. Nº 119.632 _____ >*< _____
E: 05/08/05 v:10/08/05

EDICTO: La Dra. HILDA GRACIELA PEREYRA, Juez de Paz y SUSANA BEATRIZ ASTUDILLO secretaria del Juzgado de Colonia Elisa, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta, para que hagan valer sus derechos a herederos, acreedores y legatarios de FRANCISCA PEDROZO Vda. de MORALES M.I. N° 6.581.621 y MANUEL MORALES M.I. N° 3.564.210 para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "FRANCISCA PEDROZO Vda. de MORALES Y MANUEL MORALES S/JUICIO SUCESORIO" abintestato, exp. N° 414/05 F° 21 año 2005, bajo apercibimiento de ley. Colonia Elisa, Chaco, 11 de Julio de 2005.-

Dra. ILDA GRACIELA PEREYRA, Juez
R.N° 119.629 E: 05/08/05 v:10/08/05

EDICTO: La Dra. SILVIA C. ZALAZAR, Juez de Paz, Primera Categoría Especial N° 2, sito en calle Brown N° 249, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres veces y emplaza por el término de TREINTA DIAS que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de EDUARDO RAUL BENITEZ, para que deduzcan las acciones que por derecho les corresponden, en los autos caratulados: "BENITEZ EDUARDO RAUL S/JUICIO SUCESORIO", Expte. N° 340/05, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 2 de Mayo de 2005.-

Dra. SARA B. GRILLO, Secretaria
R.N° 119.635 E:05/08/05 v:10/08/05

EDICTO: Dra. Analía Esther Tirantino, Juez DE PAZ Suplente del Juzgado de Paz de Primera Especial de General Pinedo, Chaco, CITA POR TRES (3) Días y EMPLAZA por TREINTA (30) días a los herederos, acreedores y legatarios del señor Carlos Teodoro Luderitz, M.I. N° 3.551.551 y Margarita Ana Alemanni Vda. de Luderitz M.I. N° 4.191.829, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: LUDERITZ CARLOS TEODORO Y ALEMANI MARGARITA ANA S/SUCESORIO, expte. 1476, F035/05, bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 2, 29 de Julio de 2005.-

Esc. NATALIA ELISABETH SCHIBERT, Secretaria s/c
E: 05/08/05 v:10/08/05

EDICTO: El Señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata-Pcia del Chaco, Dr. ALVARO DARIO LLANEZA, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de BOGLIETTI JUAN, M.I. N° 3.565.819 y LUCIA PINILLA VDA. DE BOGLIETTI, M.I. N° 6.560.299 que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "BOGLIETTI JUAN Y LUCIA PINILLA VDA. DE BOGLIETTI S/SUCESORIO"-Expte. N° 507, F° 222, Año 2005, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Secretaria. Charata-Chaco, 03 de Junio de 2005.-

DIMITROFF POPOFF, Secretaria
R.N° 119.634 E:05/08/05 v:10/08/05

EDICTO: Dra. MARTA A. DE LA VEGA, Juez de trabajo de la Primera Nominación, Secretaria N° 1, sito en calle Obligado N° 229 Planta Baja de esta ciudad, CITA por el término de DIEZ (10) DIAS a los DERECHOS HABIENTES del Sr. CASTILLO HILARIO MI. 7.905.757 Fallecido el 24/02/2003, a fin de que comparezcan a juicio en el Expediente N° 22462/03, caratulado: "GONZALEZ DIONICIA C/ ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO PROVINCIA ART. S.A. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/ACCIDENTE DE TRABAJO, ETC", bajo apercibimiento de seguir adelante el proceso, lo que se publicará en DIARIO LOCAL Y BOLETIN OFICIAL por tres (3) veces. Dejándose expresa constancia que la actora se encuentra exento de pago de arancel y/o sellado alguno para el diligenciamiento y/o publicación de los edictos ordenados, atento gozar el beneficio de gratuidad que establece la Ley 2383.- Secretaria, 06 de Mayo de 2005.- Dra. MARIA SILVIA MEROLA – Abogada – Secretaria.

MARIA SILVIA MEROLA, Abogada-Secretaria s/c
E: 05-08 v: 10-08-05

EDICTO: ALICIA SUSANA GONZALEZ, Juez de Sala Unipersonal de Cámara primera en lo Criminal, de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia del Chaco, en los autos caratulados: "RUEDA GUSTAVO GERMAN s/ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL", Expte. N° 09, folio 498, año 2005, tramitados en Sala Unipersonal, a cargo de la suscripta, por ante esta Cámara Primera en lo Criminal, Secretaria N° 1, Segunda Circunscripción Judicial, HACE SABER POR CINCO DIAS, a los fines dispuestos por los arts. 476 y 477 del C.P.P., en lo que respecta a la inhabilitación absoluta dispuesta por el art. 12 de C.P. y por igual término al que dure la condena, que se dictó sentencia condenatoria contra GUSTAVO GERMAN RUEDA, alias "Nico", de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de veinticuatro (24) años de edad, con sexto grado de instrucción primaria, de ocupación jornalero, hijo de Elpidio Rueda (casado, agricultor) y de Brigida Luna (casada, ama de casa), nacido en la localidad de Juan José Castelli, Chaco, el 06 de setiembre de 1978, domiciliado en Barrio 17 de Octubre de la misma y/o en Paraje Cabeza de Buey – Jurisdicción de Villa Río Bermejito, Chaco, con idéntica residencia anterior, titular del DNI N° 26.768.326, la que en su parte pertinente se transcribe: "N° 73 – En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los trece días del mes de mayo del año dos mil cinco ... como Juez de Sala Unipersonal de esta Cámara Primera en lo Criminal. FALTA: 1) DECLARAR a GUSTAVO GERMAN RUEDA, de circunstancias personales ya consignadas, autor responsable del delito de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL (art. 119 tercer párrafo en función del primer párrafo del C.P.), CONDENÁNDOLO a la pena de OCHO (08) AÑOS DE PRISION, de cumplimiento efectivo e Inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P. – Con costas (art. 514 C.P.P.) . – NOT. "- Fdo. Dra. ALICIA SUSANA GONZALEZ – Juez de Sala Unipersonal Cámara Primera en lo Criminal, Dr. ESTEBAN PAVELA, Abogado – Secretario..."—Del cómputo respectivo surge que el nombrado agota la pena impuesta el 18 de octubre de 2012.- Presidencia Roque Sáenz Peña, 03 de agosto de 2005.-

ESTEBAN PAVELA
Secretario

s/c E: 05-08 v: 17-08-05

EDICTO: El Sr. Juez de Paz de Primera Especial de Pcia. Roque Sáenz Peña, Dra. SILVANA ARANA – JUEZ SUBROGANTE en los autos caratulados "MOLFESE JOEL Y PANFILIA ALTAMIRANO S/SUCESORIO" Expte. N° 2173 Fo.201 Año 2005 Secr. N° 1, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante, para que dentro de TREINTA DIAS (30), posteriores a la última publicación, lo acredite, bajo apercibimiento de Ley. PRESIDENCIA, ROQUE SAENZ PENA, CHACO, 22 de Junio de 2005.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

s/c E: 05-08 v: 10-08-05

EDICTO: El Señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata- Pcia. Del Chaco, Dr. ALVARO DARIO LLANEZA, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a los herederos, acreedores y legatarios de Don BOGLIETTI ALBERTO, M. I. N° 7.409.512, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "BOGLIETTI ALBERTO S/SUCESORIO", Expte. N° 519, F° 222, año 2005, bajo apercibimiento de Ley.- Secretaria N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Secretaria"-Charata-Chaco, 20 de Mayo de 2005.

Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria – Abogada

R. N° 119.637 E: 05-08 v: 10-08-05

EDICTO: El Señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata – Pcia. Del Chaco, Dr. ALVARO DARIO LLANEZA, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de Don GISBERT AGUSTIN RAMON M. I. N° 7.409.617 que se crean con derechos al haber

hereditario, a que comparezcan por si o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "GISBERT AGUSTIN RAMON S/SUCESORIO" Expte. N° 520, F° 222, Año: 2005, bajo apercibimiento de Ley.- Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Secretaria".- Charata – Chaco.

Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria – Abogada

R. N° 119.638 E: 05-08 v: 10-08-05

EDICTO: EL Dr. ZABALLA LUIS FELIPE, Juez del Juzgado de Civil, Comercial y Laboral de General José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30), a herederos y acreedores de doña ALBERTA GONZALEZ, M.I. N° 9.986.656, en los autos caratulados: "GONZALEZ, VDA. DE TIRADO, ALBERTA S/ SUCESORIO", Expte. N° 250/05.- Gral San Martín, 16 de Junio de 2005.-

DRA. DELIA F. GALARZA
Secretaria

R. N° 119.643 E: 05-08 v: 10-08-05

EDICTO: El Juzgado de Paz de Sáenz Peña, a cargo de la Dra. Silvana Arana – Juez, cita por tres (3) y emplaza por Treinta (30) días a herederos y acreedores de NESTOR BARRIONUEVO, bajo apercibimiento de ley.- SECRETARIA, 11 de julio de 2005.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R. N° 119.644 E: 05-08 v: 10-08-05

EDICTO: El Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez del Juzgado de Paz de la Primera Especial, Segunda Circunscripción Judicial, Secretaría N° 2, cita por tres (3) días y emplaza Por treinta (30) días a herederos y acreedores de **GERMAN FRANK BOTTER**, M.I. 7.252.303, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "**GERMAN FRANK BOTTER S/SUCESORIO**", Expte. 4940, Fo. 217, Año 1999, sec. 2 – Pcia R.Saénz Peña, 08 de marzo de 2005.-

ELBA DOLORES PAEZ
Secretaria

R. N° 119.646 E: 05.08 v: 10.08.05

EDICTO: La Dra. SILVIA CLAUDIA ZALAZAR, Juez del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial N° 2, sito en calle Brown 249-2° piso, de la ciudad de Resistencia, cita a herederos y acreedores por el término de tres (3) días, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por si o por apoderado a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "SANCHEZ, DELIA S/JUICIO SUCESORIO", Expte. N° 806/05, bajo apercibimiento de ley. – Resistencia, 14 de julio de 2005.

DRA. SARA B GRILLO
Secretaria

R. N° 119.647 E: 05-08 V: 10-08-05

EDICTO: El Dr. AMALIO AQUINO, Juez del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial de Barranqueras, sito en calle Gral. Belgrano 750, de dicha ciudad, cita a herederos y acreedores por el término de tres (3) días, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "CHAVEZ, RICARDO ROMUALDO Y AGUIRRE, PILAR S/JUICIO SUCESORIO", Expte. N° 3307/05, bajo apercibimiento de Ley.- Barranqueras 07 de julio de 2005.

Dra. Marina A. Botello
Secretaria

R. N° 119.648 E: 05.08 v: 10.08.05

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, a cargo de la Dra. WILMA SARA MARTINEZ, Juez sito en calle French N° 166, planta baja, de la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Ramona Angélica BRIGNOLE de MEZA, M.I. 06.570.949,

para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "BRIGNOLE de MEZA, RAMONA ANGELICA S/JUICIO SUCESORIO", Expte. N° 4199/05. Resistencia, 1 de junio de 2005.

Dra. Lidia Marquez
Secretaria

R. N° 119.649 E: 05.08 v: 10.08.05

EDICTO: DRA. MIRNA DEL VALLE ROMERO, Juez de Paz de la Primera Categoría Especial N° 1 de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber por tres días, citando y emplazando a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan en el Juicio Sucesorio de MARTINEZ DE GARCIA, BRIGIDA, D.N.I.N° 3.778.148, fallecida en Resistencia el 7 de junio de 1.999. Autos "MARTINEZ DE GARCIA, BRIGIDA S/JUICIO SUCESORIO", EXPTE. N° 501/05. Resistencia, 11 de abril de 2005. Dr. CLAUDIO TOLEDO, Abogado Secretario.-

Dr. CLAUDIO D. TOLEDO
Secretario

R. N° 119.652 E: 05.08 v: 10.08.05

EDICTO: El Sr. Héctor Hugo Seguí, Juez Civil y Comercial N° 1 – Juez Interino – Sáenz Peña, cita tres y emplaza treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Pawet Wodiany C.I. N° 10.669, fallecido el día 9 de Abril de 1991 para que dentro de los 30 días posterior a la publicación lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 11 de Julio de 2005.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R. N° 119.654 E: 05.08 v: 10.08.05

EDICTO: LA DRA. IRIDE ISABEL M. GRILLO, JUEZ DEL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEXTA NOMINACIÓN, SITO EN LÓPEZ Y PLANES N° 48, PLANTA ALTA, CIUDAD, CITA POR TRES (3) DIAS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS SE PRESENTEN HEREDEROS Y ACREEDORES DE LA SRA. GONZALEZ VDA. DE COMPAGNO, CLELIA ELSA, A FIN DE QUE COMPAREZCAN A HACER VALER SUS DERECHOS EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GONZALEZ VDA. DE COMPAGNO, CLELIA ELSA S/JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO", EXPTE N° 10.010/04, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- RESISTENCIA 30 DE MAYO DE 2005.

Esc. ALICIA MARIA LUZ NORNIELLA

R. N° 119.656 E: 05.08 v: 10.08.05

EDICTO: LA DRA. MIRNA DEL VALLE ROMERO Juez de Paz N° 1, sito en Brown 257 Resistencia cita por (3) tres días y emplaza por 30 treinta a los herederos y acreedores de **Zulma Margarita Espínola D.N.I.N° 4.386.168** a que comparezcan por si o por apoderado a hacer valer sus derechos en los autos "**Espínola Zulma Margarita s/Sucesorio**" Expte. 393/05. Resistencia, 17 de mayo de 2005.

Dr. Claudio D. Toledo
Secretario

R. N° 119.657 E: 05.08 v: 10.08.05

EDICTO: Dra. Silvia Claudia Zalazar – Juez de Paz Primera Categoría Especial N° 2 de Resistencia, cita por tres veces y emplaza por 30 días posteriores última publicación a herederos y acreedores del Sr. JOSE MARIA GOMEZ L.E. 7.402.341 y Sra. DELIA WASILEZYK L.C. 2.419.867, para que hagan valer derechos e Expte. N° 613/05: Gómez José María y Wasilezyk Delia s/ sucesorios" bajo apercibimiento de Ley. Resistencia 08 de Junio de 2005.

Dra. Lilian B. Borelli, Secretaria

R. N° 119.659 E: 05.08 v: 10.08.05

EDICTO: La Dra. MIRNA DEL VALLE ROMERO, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Brown N° 249 1° Piso de la ciudad de Resistencia, Chaco, CITA por TRES (3) DIAS

y EMPLAZA por TREINTA (30) DIAS a los herederos y acreedores de la Sra. IRMA MARTYNIUK, D.N.I. Nº 09.796.034; en los autos caratulados: "MARTYNIUK, IRMA S/JUICIO SUCESORIO" Expte. Nº 2.832/02, bajo apercibimiento de ley. Resistencia 24 de Septiembre de 2002. Dra. CARMEN SANCHEZ – Abogada - Secretaria. 12 de febrero 2004.

Dra. María R. Pedrozo, Secretaria
R. Nº 119.661 E: 05-08 v: 10-08-05

EDICTO: Dra. MARIA MABEL SALIVA DE ZORAT, Juez Subrogante, a cargo del Juzgado Civil y Comercial nº7, sito en avenida 9 de Julio nº466, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos a herederos y acreedores de ADRIANA ALEJANDRA ORDÓÑEZ AGUIRRE, D.N.I. Nº 23.691.316, en autos caratulados: "ORDÓÑEZ AGUIRRE, ADRIANA ALEJANDRA S/JUICIO SUCESORIO", Expte. Nº 5970/05. Resistencia 12 de Julio de 2005.

Dra. Lidia Valentina Aquino
Secretaria
R. Nº 119.663 E: 05-08 v: 10-08-05

EDICTO: El Dr. HECTOR HUGO SEGUI Juez Interino de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 1 cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN BOSCO ANDRIJASEVICH, M. I. 7.531.638 fallecido el día 05 de febrero de 2005 en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña bajo apercibimiento de Ley.- Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, Secretaría, 24 de mayo de 2005.-

Dra. MARIA del C. ROMERO
SECRETARIA
R. Nº 119690 E: 08-08 V: 12-08-05

EDICTO: La Dra. MARIA ESTHER PEREYRA, Juez, de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Septima Nominación, sito en Av. 9 de Julio Nº 470, ciudad de Resistencia Chaco, cita por DOS (2) días y emplaza por QUINCE (15) días al señor BENEDICTO FONTANA, para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "PINTOS MARTINEZ VDA. DE GOMEZ MARIA SOFIA Y GOMEZ GRACIELA GLADIS C/ BENEDICTO FONTANA Y VILLALBA JORGE ALCIDES S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Expte. Nº 11848/97, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio.- Resistencia, 15 de febrero de 2005.-

LIDIA V. AQUINO
ABOGADA SECRETARIA
R. Nº 119693 E: 08-08 V: 10-08-05

EDICTO: La Dra. GLADYS ESTHER ZAMORA, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Novena Nominación de la ciudad de Resistencia, cita por TRES (3) días y emplaza por TREINTA (30) días a los herederos y acreedores del Dr. OSCAR ALBERTO NAVARRO, L.E. Nro. 7.679.285, para que hagan valer sus derechos en autos "NAVARRO OSCAR ALBERTO SU SUCESION AB-INTESTATO" – Expte. Nro. 3700/04, Bajo apercibimiento de Ley. Resistencia-Chaco, 09 de agosto de 2004.

Dra. NANCY ELIZABETH CHAVEZ
SECRETARIA
R. Nº 119694 E: 08-08 V: 12-08-05

EDICTO: Dra. Mirna del Valle Romero Juez de Paz de Primera Categoría Especial de la Primera Nominación, sito en Brown Nº 340, ciudad, cita por 3 días y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE OSCAR MORALES – L.E. Nº 7.532.172 – para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados. "MORALES, JORGE OSCAR s/ JUICIO SUCESORIO", Expte. Nº 658/05, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, (Chaco), 27 de Mayo de 2005.

DRA. MARIA R. PEDROZO, SECRETARIA
R. Nº 119695 E: 08-08 V: 12-08-05

EDICTO: El Dr. AMALIO AQUINO, Juez a cargo del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Barranqueras (Chaco), sito en calle Gral. Belgrano Nº 750 cita por tres y emplaza por treinta días

a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes CARMEN ALMIRON DE DOMÍNGUEZ MI. Nº 6.572.743 y LUIS REY DOMÍNGUEZ MI. Nº 3.554.129, en los autos caratulados: "ALMIRON DE DOMÍNGUEZ CARMEN Y DOMÍNGUEZ LUIS REY S/ JUICIO SUCESORIO" Expte. Nº 7062/03, bajo apercibimiento de ley. BARRANQUERAS, CHACO, 19 de Mayo de 2005.

Dra. MARINA A. BOTELLO, SECRETARIA
R. Nº 119696 E: 08-08 V: 12-08-05

EDICTO: Dra. Cynthia M. Lotero de Volman, Juez Civil y Comercial de la Quinta Nominación, con domicilio en calle Lopez y Planes Nº 36, ciudad de Resistencia Chaco, cita por 3 días y emplaza por treinta días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que crean con derecho al haber hereditario de don **DONATO CARLOMAGNO, C.I. Nº 106.628. Autos: "CARLOMAGNO DONATO S/JUICIO SUCESORIO"**, Expte. Nº 1227/05.- Resistencia, 05 de Julio de 2005.

Dr. GABRIEL E. DUARTE
ABOGADO – SECRETARIO
R. Nº 119697 E: 08-08 V: 12-08-05

EDICTO: Dra. Silvia C. ZALAZAR, Juez a cargo del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial Nº 2 de Resistencia, Secretaría Nº 2, sito en Brown 249, 2º Piso, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Carlos Enrique DUMRAUF, D.N.I. Nº 7.442.916 y de Bella BOLO, L.C. Nº 2.319.633, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en la causa: "DUMRAUF, Carlos Enrique y BOLO, Bella s/ Juicios sucesorios", Expte. Nº 408, Año 2005. – Resistencia, 08 de Junio de 2005.

DRA. LILIAN B. BORELLI
ABOGADA SECRETARIA
R. Nº 119698 E: 08-08 V: 12-08-05

EDICTO: LA DRA., SONIA B. SCHULZ DE PAPP, JUEZ CIVIL Y COMERCIAL DE VILLAANGELA, CITA POR TRES DIAS Y EMPLAZA POR TREINTA A HEREDEROS Y ACREEDORES DEL SR. ANDRES URBANOVICH, PARA QUE HAGAN VALER SUS DERECHOS EN AUTOS: - "URBANOVICH ANDRES S/ JUICIO SUCESORIO", EXPTE. Nº 943-Fº 244 – AÑO 1991, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY, SEC., 20 DE DICIEMBRE DE 2002.-

MABEL ESCRIBANICH DE NICOLICH
ESCRIBANA – SECRETARIA
R. Nº 119711 E: 08-08 V: 12-08-05

EDICTO: Dra. SILVANA A. ARANA (Juez de Paz Suplente) cita por treinta días a herederos y acreedores de ORIETA, CAYETANO y GOMEZ, PETRONA PABLA en autos "ORIETA CAYETANO Y GOMEZ VDA. DE ORIETA PETRONA PABLA S/SUCESORIO" (Expte. 746/2005), bajo apercibimiento de Ley.- Roque Sáenz Peña, Chaco, 08 de Julio de 2005.

ELBA DOLORES PAEZ
SECRETARIA
R. Nº 119701 E: 08-08 V: 12-08-05

EDICTO: Dra. SILVANA A. ARANA (Juez de Paz Suplente) cita por treinta días a herederos y acreedores de CASTILLO DE DAVID IRMA DORA; CASTILLO DE LOPEZ ESTHER Y SILVERO VDA. DE CASTILLO MARIA AGUSTINA en autos "CASTILLO DE DAVID IRMA DORA, CASTILLO DE LOPEZ ESTHER Y SILVERO VDA. DE CASTILLO MARIA AGUSTINA S/ SUCESORIO" (Expte. 748/2005), bajo apercibimiento de Ley.- Roque Sáenz Peña, Chaco, 15 de Julio de 2005.

ELBA DOLORES PAEZ
SECRETARIA
R. Nº 119702 E: 08-08 V: 12-08-05

EDICTO: NEUMAN MARIA H. DNI 13.592.263 y BERNARDIS ELIDA J. DNI 10.820.909, CON DOMICILIO LEGAL EN Av. Hernandarias 1032 dedicado al ramo Telecentro, funcionando el mismo en Av. Hernandarias 1032 hace saber por tres días que transfiere al señor **CANDIA ELADIO**, con domicilio en Av. 9 de Julio 1415 el fondo de comercio a titulo oneroso ubicado en el mencionado domicilio.

Para reclamos de terceros u oposiciones dirigirse al domicilio Avda. 9 de Julio 1415.

BERNARDIS ELIDA J.

R. Nº 119705 E: 08-08 V: 12-08-05

EDICTO: Dra. WILMA S. MARTINEZ, Juez de 1ra. Instancia Civ. Y Com. Nº 4 Sec. Nº 4 – sito en French Nº 166 – ciudad, cita por tres (3) veces a herederos y acreedores de PANIAGUA, HECTOR DAMIAN D.N.I. Nº 24.898.719 para que, durante el término de TREINTA (30) DIAS, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley, en autos. “PANIAGUA HECTOR DAMIAN S/ JUICIO SUCESORIO”, Expte. Nº 4456/05 – Resistencia, 15 de julio de 2005.-

LIDIA MARQUEZ
ABOGADA SECRETARIA

R. Nº 119708 E: 08-08 V: 12-08-05

EDICTO: La Dra. MIRNA DEL VALLE ROMERO, JUEZ DE PAZ Nº 1, SITO EN LA CALLE BROWN Nº 249, DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CITAR POR TRES DIAS, Y EMPLAZO POR TREINTA (30) DIAS A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE DON CASTO MEDINA, M.I. Nº 2.530.647, PARA HACER VALER SUS DERECHOS EN LOS AUTOS CARATULADOS: “MEDINA CASTO S/JUICIO SUCESORIO”, EXPTE. 1.262/04, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. RESISTENCIA, 04 de Julio de 2005. DRA. MIRNA DEL VALLE ROMERO.

Dra. MARIA OFELIA VACCARI
SECRETARIA

R. Nº 119709 E: 08-08 V: 12-08-05

EDICTO: Doctora Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial Nº 1, sito en calle Brown 249 Piso 1º, de Resistencia, Chaco, secretaría a cargo de la Dra. María R. Pedroso, cita por el término de TRES días y EMPLAZA por TREINTA días, a herederos y acreedores de FERNANDEZ RAUL JAIME (D.N.I. Nº 7450219), en autos caratulados: “Fernández Raúl Jaime s/ Sucesorio”, Expte. Nº 476 año 2005.- Secretaría, 02 de julio de 2005.

Dra. MARIA OFELIA VACCARI
SECRETARIA

R. Nº 119712 E: 08-08 V: 12-08-05

EDICTO: Dr. AMALIO AQUINO, Juez a cargo del Juzgado de Paz de Barranqueras, Chaco, Primera Categoría Especial, CITA por TRES (3) DIAS v emplaza por el término de TREINTA (30) DIAS a herederos y acreedores del Sr. JULIAN MONTIEL M.I. Nº 7.922.187, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “MONTIEL, JULIAN s/ SUCESORIO” Expte. Nº 449/98 Barranqueras, 01 de octubre de 1998.

Dra. Marina A. Botello
Secretaria

s/c. E:08/08v:12/08/05

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en la calle López y Planes 48, planta alta, ciudad, a cargo de la Dra. IRIDE ISABEL GRILLO en los autos caratulados “MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA c/ ROUSS JORGE y/o QUIEN RESULTE RESPONSABLE y/o SUCESOR SINGULAR O UNIVERSAL s/ EJECUCION FISCAL Expte. 17817/99 en virtud de lo dispuesto por el Art. 145, 146, 147, y 321 del CPCC “de facto”, cita y emplaza por el término de 5 (CINCO) días a JORGE ROUSS para que comparezca (Prov. del Chaco), a partir de la publicación se presente a estar a derecho en la presente causa bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes en caso de incomparecencia. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el “Boletín Oficial” y en un diario local. Resistencia, 07 días del mes de Julio de 2005.

Alicia María Luz Norniela, Secretaria
s/c. E:08/08v:10/08/05

EDICTO: El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10 a cargo de la Dra. Norma A. Fernandez de Schuk Juez sito French 166 de la ciudad de Resistencia, hace saber en los autos caratulados “AISICOVICH GLORIA JOSEFINA s/ CONCURSO PREVENTIVO” Expte. Nº

5.159/05, que el día 24 de junio 2005 se declaró la apertura del Concurso Preventivo (presentado en fecha 08 de junio de 5) en relación al patrimonio de la Sra. Aisicovich Gloria Josefina C.U.I.T. Nº 27-02787958-1, con domicilio en Lavalle 689 de la ciudad de Resistencia, fijándose plazo hasta el día 02 de septiembre de 2005 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico designado, **C.P.N CRISPIN MONTIEL**, quien recibirá dichos pedidos en calle José Hernández Nº 124 (P.A.) de esta ciudad y deberá presentar los informes **INDIVIDUAL Y GENERAL** ordenados por la Ley 24.522, el día 18 de octubre de 2005 y 1º de diciembre de 2005 respectivamente. Que de ha fijado el día 21 de junio de 2006 a las 9: hs. para la realización de una Audiencia Informativa en los términos del art. 45 Publíquese por 5 (cinco) días Resistencia 08/07/05.

Roberto Agustín Leiva
Secretario

R. Nº 119.664 E:08/08v:19/08/05

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación, sito en calle French Nº 166 Planta Alta de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Secretaria Nº 10, hace saber en los autos caratulados “WAJNSZTEJN MANUEL JORGE s/ CONCURSO PREVENTIVO” Expte. Nº 12.153/04, que se ha dispuesto fijar como fecha para la presentación del Informe General el día 21 de octubre de 2005 y para la celebración de la Audiencia Informativa el día 09 de mayo de 2006 a las 17,30 hs., dejando sin efecto las fechas anteriormente dispuestas. Publíquese por 5 (cinco) días. Resistencia 13/07/05.-

Roberto Agustín Leiva, Secretario

R. Nº 119.667 E:08/08v:19/09/05

EDICTO: Dra. SILVIA C.ZALAZAR, Juez de Paz Nro 2, Primera Circunscripción, sito en calle Brown Nro 249, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita a herederos y acreedores, por edictos que se publicarán por TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial y en un Diario Local, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. CANDELARIA LIBRADA GUERREÑO DE CHICHARI, M.I. Nº 1.224.559 y DANTE LUIS CHICHARI, M.I. Nº 3.793.833, para que dentro de los TREINTA (30) DIAS posteriores a la última publicación, comparezcan por si o por apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos Expte. Nº 254/05, carátulado: “Guerreño de Chichari, Candelaria Librada y Chichari, Dante Luis s/ Juicio Sucesorio”. Resistencia, 6 de mayo de 2005.

Dra. Sara B. Grillo, Secretaria

R. Nº 119.666 E:08/08v:12/08/05

EDICTO: La Dra. MARIA del ROSARIO BARRETO, Juez del Juzgado del Trabajo de la Tercera Nominación, sito en calle Obligado Nº 229, ciudad, citada y emplaza por TRES DIAS a los Derecho Habientes del Sr. DANIEL OSVALDO GALLARD, D.N.I, Nº 24.395.678, para que en el término de DIEZ DIAS contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: “LA SEGUNDA A.R.T. S.A. c/ GONZALEZ ROSANA ELIZABET s/ CONSIGNACIÓN” Expte. Nº 442 año 2005. Resistencia, 15 de Julio de 2005.

Dra. Mabel Adriana Sinkovich, Secretaria
R. Nº 119.669 E:08/08v:12/08/05

EDICTO: Dra. MARIA MABEL SALIVA DE ZORAT Juez Civil y Comercial de la Octava Nominación, cito en Calle French Nº 166 2do. Piso de esta Ciudad cita POR TRES (3) DIAS Y EMPLAZA POR TREINTA (30) DIAS Posteriores a la Última Publicación, a todos los que se Consideren con Derecho a la Herencia de don EMILIO VILDOSOLA D.N.I. Nº 0.419.339, para que comparezcan por si o por apoderado a hacer valer sus derechos en Relación a los Bienes Relictos bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados “VILDOSOLA EMILIO s/ JUICIO SUCESORIO” Expte. Nº 2.124 año 2005. Resistencia, 20 de Mayo de 2005.

Dra. Rosanna E. I. Marchi, Secretaria
R. Nº 119.672 E:08/08v:12/08/05

EDICTO: La Dra. Ana Rosa Miranda, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 2, sito en calle López y Planes N° 32, ciudad, cita por tres veces y emplaza por treinta días a los herederos y Acreedores de Barbosa de Lenain Encarnación María, con M.I. N° 6.572.318, para que dentro del Término de (30) días que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan en los autos caratulados: "**Barbosa de Lenain, Encarnación María s/ Juicio Sucesorio**" Expediente N° 5.302 año 2005, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 13 de julio de 2005.

Dra. Maria Cristina Ramirez, Secretaria
R.N° 119.674 E:08/08v:12/08/05

EDICTO: Dra. CYNTHIA MONICA LOTERO DE VOLMAN, Juez, L. y Planes N° 36 altos Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de **ALDO ARGENTINO CASAVECCHIA** M.I. N° 4.138.962, comparezcan por si o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Autos: "**CASAVECCHIA ALDO ARGENTINO s/ SUCESORIO**" Expte. N° 4603/05. Resistencia, 13 de junio de 2005.

Dr. Gabriel E. Duarte, Secretario
R.N° 119.675 E:08/08v:12/08/05

EDICTO: Dra. CYNTHIA MONICA LOTERO DE VOLMAN, Juez Civil y Comercial N° 5 Secretaría N° 5, sito en Lopez y planes 36 ciudad **CITA POR DOS DIAS Y EMPLAZA POR CINCO** a herederos del Sr. **ELIAS BENJAMIN CASTILLO** M.I. N° 14.799.551 por Edictos que se publicaran en el Boletín Oficial y en un Diario Local, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento designar defensor de ausentes para que lo represente. Resistencia 01 de Agosto de 2005.

Stella Maris Cuestas, Secretaria
R.N° 119.679 E:08/08v:12/08/05

EDICTO: Orden Dra. CYNTHIA MONICA LOTERO DE VOLMAN, Juez Primera Instancia Civil y Comercial Quinta Nominación, sito calle López y Planes N° 36, Ciudad, cita por DOS (2) días y emplaza por CINCO (5) días a **RICARDO JAVIER AREVALO**, D.N.I. N° 29.720.666, y **EMILIO ROQUE ONOFRE PALACIOS** D.N.I. N° 30.050.721, en autos: "**CETROGAR S.R.L. c/ AREVALO, RICARDO JAVIER y OTRO s/ EJECUTIVO**" Expte. N° 14232/01, para que comparezca a tomar intervención en la presente causa baja apercibimiento de proseguir el juicio con intervención del **DEFENSOR DE AUSENTES**. Resistencia, 15 de Julio de 2005.

Stella Maris Cuestas, Secretaria
R.N° 119.680 E:08/08v:10/08/05

EDICTO: La Cámara en lo Contencioso Administrativo, sito en Avda. Sarmiento N° 330, ciudad, **CITA** por dos (2) días en autos: "**MONZON ANTONIO CESAR c/ PROVINCIA DEL CHACO s/ DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA**" Expte. N° 912/02 a estar a derecho a los herederos del señor Antonio Cesar Monzón, D.N.I. N° 13.719.875, dentro del plazo de **DIEZ (10) DIAS** de notificados, bajo apercibimiento del art. 53, inc. 5 del CPCYC.- Fdo. Dra. EMILIA EDDA E VILLA DE UMANSKY, Presidente de la Cámara en lo Contencioso Administrativo". Resistencia, 27 de Septiembre de 2004.

Carmen del Pilar Sanchez, Secretaria
R.N° 119.684 E:08/08v:10/08/05

EDICTO: SILVIA CLAUDIA ZALAZAR, Juez de Paz Pra. Categ. Espec. N° 2, con domicilio en Brown N° 249 1° P, de Resistencia, **CITA POR TRES (3) DIAS Y EMPLAZA** a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los **TREINTA (30) DIAS** posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por si o por apoderado para hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los Autos Caratulados: "**LOPEZ AVALOS, MARIA ANGELICA s/ JUICIO SUCESORIO**" Expte N° 324/05 bajo apercibimiento de Ley Secretaria, 31 de mayo de 2005. Secretaria N° 4.

Dra. Sara B. Grillo, Secretaria
R.N° 119.685 E:08/08v:12/08/05

EDICTO: Dra. SILVIA CLAUDIA ZALAZAR, Juez de Paz Primera Categoría Especial de la Segunda Nominación, Secretaría N° 3, **CITA POR TRES (3) Y EMPLAZA POR TREINTA (30) DIAS**, Posteriores a la última Publicación a Herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan por si o Apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**BENITEZ, ERNESTO FAUSTINO s/ JUICIO SUCESORIO**" Expte. N° 377/05. Resistencia, 23 de Junio de 2005.

Dra. Sara B. Grillo, Secretaria

R.N° 119.686 E:08/08v:12/08/05

EDICTO.- El Señor Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco, Cr. Rubén Dario NOGUERA, cita por tres (3) publicaciones seguidas a los herederos del Señor Luis Angel SZABO, L.E. N° 7.903.269, y emplaza por el término de veinte (20) días a contar de la última publicación, comparezca a notificarse de la Disposición N° 12/04 - Sala II, en los autos caratulados: "**Sres. Mari Benedicto H., Sequeira Elida L., Torres Dante M. y Otros - S/J.A.R. por Sup. Irregularidades en Contratos de Obra Municip. de Santa Sylvina Ej. 1998 y Sgtes.**", Expte. N° 403120404-18.771-E, que se tramitan por ante este Tribunal, que para su conocimiento y demás efectos legales, se transcribe a continuación: "RESISTENCIA, 9 de marzo de 2004. Visto lo actuado y solicitado por la Fiscalía Relatora del JAR el Vocal Presidente Coordinador Sala II, DISPONE: I) Ordenar por Mesa de Entradas, la recatulación de las presentes actuaciones en los siguientes términos: "Sres. MARI BENEDICTO HERMENEGILDO, SEQUEIRA ELIDA LORENZA, TORRES DANTE MARIO y Otros S/JAR., por Supuestas Irregularidades en contratos de Obra - Municipalidad de Santa Sylvina - Chaco Ejercicio 1998 y Sgtes. II) Declarar la Competencia del Tribunal de Cuentas e Iniciar Juicio Administrativo de Responsabilidad a los Señores. **A)** - (En referencia a la contratación con el Sr. Félix Javier Corvalán.) - BENEDICTO HERMENEGILDO MARI D.N.I. N° 7.920.258 con domicilio en Planta Urbana, Santa Sylvina - Chaco en calidad de Secretario de Obras y Servicios Públicos. - ELIDA LORENZA SEQUEIRA L. C. N° 4.966.892, con domicilio en Hipólito Irigoyen 563, de Santa Sylvina - Chaco Secretaria de Economía y Finanzas. - DANTE MARIO TORRES D.N.I. N° 16.706.329, con domicilio en calle Aquilino Otero N° 173, de Santa Sylvina - Chaco en calidad de Tesorero. - JORGE MONZON D.N.I. N° 16.706.250, con domicilio en calle Della Savia s/n de Santa Sylvina - Chaco a cargo de Contaduría, por el perjuicio patrimonial de \$ 2.427,00 en forma solidaria ocasionado al Municipio, más los intereses que pudieran corresponder calculados en base a la tasa de uso judicial al momento de su efectivo pago (art. 88 de la Ley 4159, modificado por el art. 2° de la Ley 4380/96. **B)** - BENEDICTO HERMENEGILDO MARI D.N.I. N° 7.920.258, con domicilio en Planta Urbana de Santa Sylvina, en calidad de Secretario de Obras y Servicios Públicos. - ELIDA LORENZA SEQUEIRA L.C. N° 4.966.892, con domicilio en Hipólito Irigoyen 563, de Santa Sylvina - Chaco, Secretaria de Economía y Finanzas. - DANTE MARIO TORRES, D.N.I. N° 16.706.329, con domicilio en calle Aquilino Otero N° 173, de Santa Sylvina, en calidad. de Tesorero. - JORGE MONZON, D.N.I. N° 16.706.250, con domicilio en calle Della Savia s/ N° de Santa Sylvina - Chaco, a cargo de Contaduría. - LUIS ANGEL SZABO, L.C. N° 7.903.269, con domicilio en Av. San Martín N° 212, 5° "E", Ciudad en carácter de Intendente Municipal, por el perjuicio patrimonial de \$ 2.135,00, en forma solidaria ocasionado al Municipio, más los intereses que pudieran corresponder calculados en base a la tasa de uso judicial al momento de su efectivo pago (Art. 88 de la Ley 4159, modificado por el art. 2° de la Ley 4380/96. **C)** - BENEDICTO HERMENEGILDO MARI D.N.I. N° 7.920.258 con domicilio en Planta Urbana de Santa Sylvina - Chaco, en calidad de Secretario de Obras y Servicios Públicos. - ELIDA LORENZA SEQUEIRA, L.C. N° 4.966.892, con domicilio en Hipólito Irigoyen 563 de Santa Sylvina - Chaco, Secretaria de Economía y Finanzas. - DANTE MARIO TORRES, D.N.I. N° 16.706.329, con domicilio en calle Aquilino Otero N° 173 de Santa

Sylvina - Chaco en calidad de Tesorero. - JORGE MONZON, D.N.I. N° 16.706.250, con domicilio en calle Della Savia s/N° de Santa Sylvina - Chaco a cargo de Contaduría - OMAR MARIANO MAGGIO D.N.I. N° 20.264.203, con domicilio en calle Luis J. Cadra N° 873 de Santa Sylvina Chaco, a/c de Intendencia, por el perjuicio patrimonial de \$ 1.327,00 en forma solidaria ocasionado al Municipio, más los intereses que pudieran corresponder calculados en base a la tasa de uso judicial al momento de su efectivo pago (art. 88 de la Ley 4159, modificado por el art. 2° de la Ley 4380/96. **D)** (En referencia a la contratación de los Sres. Julio César Sánchez y Mario Javier Rivas) - BENEDICTO HERMENEGILDO MARI. - ELIDA LOREZA SEQUEIRA. - DANTE MARIO TORRES. - JORGE MONZON, ya filiados en autos - MARIO JOSE RIVAS, D.N.I. N° 10.688.671, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen 735 de Santa Sylvina - Chaco, Secretario de Gobierno. - MIGUEL ANGEL CORDOBA, D.N.I. N° 13.225.133, con domicilio en Barrio Lito Kan de Santa Sylvina - Chaco a/c de Tesorería por el perjuicio Patrimonial de \$ 3.434,00 ocasionado al Municipio, más los intereses que pudieran corresponder calculados en base a la tasa de uso judicial al momento de su efectivo pago (art. 88 de la Ley 4159, modificado por el art. 2° de la Ley 4380/96). **E)** (En referencia a la contratación del Sr. Ricardo Gerez) - BENEDICTO HERMENEGILDO MARI. - ELIDA LOREZA SEQUEIRA. - DANTE MARIO TORRES. - JORGE MONZON, ya filiados en autos, por el perjuicio Patrimonial de \$ 302,00 en forma solidaria ocasionado al Municipio, más los intereses que pudieran corresponder calculados en base a la tasa de uso judicial al momento de su efectivo pago (art. 88 de la Ley 4159, modificado por el art. 2° de la Ley 4380/96). **F)** - BENEDICTO HERMENEGILDO MARI. - ELIDA LOREZA SEQUEIRA. - DANTE MARIO TORRES. - JORGE MONZON. - OMAR MARIANO MAGGIO, ya filiados en autos, por el perjuicio Patrimonial de \$ 152,00 en forma solidaria ocasionado al Municipio, más los intereses que pudieran corresponder calculados en base a la tasa de uso judicial al momento de su efectivo pago (art. 88 de la Ley 4159, modificado por el art. 2° de la Ley 4380/96). **G)** BENEDICTO HERMENEGILDO MARI. - ELIDA LOREZA SEQUEIRA. - DANTE MARIO TORRES. - JORGE MONZON. - LUIS ANGEL SZABO, ya filiados en autos, por el perjuicio Patrimonial de \$ 150,00 en forma solidaria ocasionado al Municipio, más los intereses que pudieran corresponder calculados en base a la tasa de uso judicial al momento de su efectivo pago (art. 88 de la Ley 4159, modificado por el art. 2° de la Ley 4380/96). III) Correr traslado a los responsables del informe Fiscal de fs. 199/205 vta. y conclusiones Sumariales de fs. 180/186 de autos, adjuntando al recaudo notificadorio fotocopias autenticadas de los mismos. IV) Citar y emplazar a los responsables, que para en el término de 15 días contados a partir de su notificación, comparezcan por sí o por apoderado a presentar descargo y ofrecer las pruebas que hagan a sus derechos, bajo apercibimiento de lo que en derecho corresponda. Hacer saber que las actuaciones quedarán a disposición de los imputados en este Organismo sito en calle Juan B. Justo 555 de esta Ciudad para que tomen vista de las mismas. V) Hacer saber a los responsables, la integración del Tribunal de Cuentas, con sus Miembros Titulares Cra. MATILDE MAYO, como Presidente, Cr. RUBEN D. NOGUERA como Vocal Presidente Coordinador de Sala I, Dr. OSCAR A. CACERES, como Vocal de Sala I, y que intervendrá en el presente Juicio la Sala II que está integrada por el Dr. HUGO R. JENEFES como Vocal Presidente Coordinador y Cr. RUBEN E. QUIJANO, como Vocal y si hubiera recusaciones que formular deberán deducirse en el mismo plazo del art. 61 de conformidad al procedimiento establecido en el art. 14 de la Ley 4159. VI) Notificar a los interesados y a la Municipalidad de Santa Sylvina la presente Disposición. VOCAL PRESIDENTE COORDINADOR SALA II. Firmado: Dr. HUGO RAUL JENEFES. Vocal Presidente Coordinador Sala II." Todo Bajo Apercibimiento de Ley. RESISTENCIA, 9, de agosto de 2005. Dr. Damián Servera Serra. Secretario.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c.

E:10/8v:17/8/05

EDICTO.- El Tribunal Calificador Decreto Reglamentario N° 1227/78, hace saber por un día que conforme Acta N° 286/05 son aspirantes al Concurso para cubrir la titularidad del Registro de Contratos Públicos N° 16, de Resistencia, Departamento San Fernando, ordenado por Decreto N° 2046/04: HONCZARUK, Alicia Graciela, D.N.I. N° 24.112.450; BONFANTI, Marta Liliana Elisabet, D.N.I. N° 21.626.355; ARBUES, Silvia Marisa, D.N.I. N° 18.644.547; GONZALEZ DE CABAS, Eda Leonor, D.N.I. N° 16.004.329; MARCOS, María Nadia Margarita, D.N.I. N° 18.579.482; FERNANDEZ DE LA PUENTE, Ana María, D.N.I. N° 16.931.459; GLIBOTA, Andrea Verónica, D.N.I. N° 17.969.645; DEMARTIN, Silvia Viviana, D.N.I. N° 20.091.130; ALBARRACIN, Carlos Alberto, D.N.I. N° 27.471.488; ESCOBAR, José Argentino, D.N.I. N° 17.766.023; LOPEZ, Juana Cristina, D.N.I. N° 18.145.289; LOZINA, Emilce Andrea, D.N.I. N° 22.797.815; BAEZ de EFFENBERGER, Karina Carla, D.N.I. N° 21.346.729; ODDI, Andrea Verónica, D.N.I. N° 26.430.251; RODRIGUEZ, Alicia Rocio, D.N.I. N° 20.689.121; MAZZAROLI de CAVANA, Miriam Griselda, D.N.I. N° 21.490.122. Secretaría, 15 de julio de 2005.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

s/c.

E:10/8/05

EDICTO.- El señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de TREJOS Juan, M.I. N° 7.437.190, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "Trejos Juan s/ Sucesorio", Expte. N° 622, F° 225, año: 2005, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Secretaria. Charata, Chaco, 11 de julio de 2005.

Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria/Abogada

s/c.

E:10/8v:17/8/05

EDICTO.- El señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de CEJAS, Francisco, M.I. N° 7.413.173 y Aurora Amalia IBÁÑEZ Vda. de CEJAS, M.I. N° 6.577.135, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "Cejas Francisco y Aurora Amalia Ibáñez Vda. de Cejas s/Sucesorio", Expte. N° 606, F° 224, año: 2005, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Secretaria. Charata, Chaco, 17 de julio de 2005.

Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria/Abogada

s/c.

E:10/8v:17/8/05

EDICTO.- El señor Fiscal de Investigación Penal N° 2 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dr. Diego Cantero, Secretaria a cargo del Dr. Raúl Mario Vera, hace saber a Norberto Edgardo DEFAGOT, D.N.I. N° 26.334.398, argentino, de 26 años, soltero, jornalero, domiciliado/a en Necochea al N° 2700 de Resistencia, nacido/a en Villa Angela, Chaco, en fecha 7 de enero de 1978, hijo de Defagot, Roberto Arnoldo y de Ramírez, Delia Graciela, que en los autos caratulados: "Avalos, Alejandra s/Denuncia amenzas", Expte. N° 22703/04, se ha dispuesto lo siguiente: "... TRABAR embargo sobre los bienes de Norberto Edgardo DEFAGOT hasta cubrir el monto de Cien Pesos (\$ 100). Fdo.: Dr/a. Juzgado de Garantías N° 3, Dr. Jorge Rubén Albrecht - Juez de Garantías N°; Dr. Armando Ismael Zacarías - Secretario. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco. Fdo.: Dr. Diego Cantero - Fiscal de Investigación Penal N° 2; Dr. Raúl Mario Vera - Secretario. Resistencia, 12 de julio de 2005.

Dr. Raúl Mario Vera
Secretario

s/c.

E:10/8v:22/8/05

EDICTO.- "La Dirección General de Gestión Educativa hace saber al Sr. César Julio FRANCHISENA, D.N.I. N° 10.445.631, que a partir de la presente edición y por el término de cinco (5) días hábiles podrá concurrir a esta Dirección, sito en calle Salta N° 43, Resistencia, Chaco, a efectos de notificarse del Decreto N° 2344/04 - P.E.". Ofice de atenta nota.

Teresita A. G. de Yezze
Directora General de Gestión Educativa
s/c. E:10/8v:17/8/05

EDICTO.- La Dirección del E.G.B. N° 73 "Colonizadores Friulanos", cita a la Sra. DOVIS, Sandra Graciela, a fin de que se notifique de la Resolución N° 3257/01 del M.E.C.C. y T. s/Cesantía. Atentamente.

Nancy Estela Aguilar
Directora
s/c. E:10/8/05

EDICTO.- La Dra. Norma Fernández de Schuk, Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: "**Carranza Torres, José María s/Concurso preventivo - Hoy quiebra**", Expte. N° 9300/97, se ha presentado proyecto de distribución y regulado honorarios. Resistencia, 01 de junio de 2005.

Clelia M. Borisov
Abogada/Secretaria
c/c. E:10/8v:12/8/05

EDICTO.- La Dra. Norma Noemí Alicia Fernández de Schuk, Juez en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción Judicial de la Décima Nominación, Secretaria del Dr. Roberto A. Leiva, sito en calle French N° 166, 1^{er} piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hace saber por el término de dos (2) días, que en los autos caratulados: "**Ortega Héctor Mariano s/Concurso preventivo - Hoy quiebra**", Expte. N° 7961, año 2000, han sido presentados el Informe y Proyecto de Distribución Final, procediéndose a la Regulación de Honorarios Profesionales. Resistencia, 27 de junio de 2005.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario
c/c. E:10/8v:12/8/05

EDICTO.- La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Secretaria N° 10 a mi cargo, sito en la calle French N° 166, planta alta, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "**Paseo Sur S.R.L. s/Pedido de quiebra - Hoy quiebra**", Expte. N° 9794/03, que en fecha 04 de agosto de 2005 (fs. 321) se dispuso: atento lo dispuesto a fs. 282, líbrese nuevo edicto a fin de notificar las nuevas fechas fijadas, dejando constancia que queda sin efecto las fechas anteriormente publicadas. A fs. 282, se dispone "atento lo solicitado corresponde dejar sin efecto las fechas señaladas en la sentencia de quiebra glosada a fs. 185/203 y establecer nuevas de la siguiente manera: 1) FIJAR como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico el día 20 de septiembre de 2005. 2) FIJAR el día 3 de noviembre de 2005 como fecha hasta a en que el síndico debe presentar el informe individual a que alude el art. 35 de la Ley de C. y Q. (art. 88 último párrafo). 3) ESTABLECER el día 1 de febrero de 2006, como fecha en que el síndico debe presentar el informe general que indica el art. 39 de la L.C. y Q. Resistencia, 09 de agosto de 2005.

Dra. Clelia Magdalena Borisov
Secretaria
c/c. E:10/8v:22/8/05

EDICTO.- Por la disposición de la Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez Subrogante en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, sito en calle López y Planes N° 36, de la ciudad de Resistencia. Se hace saber por tres (3) días que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de Francisco TURK, L.E. N° 08.606.655, y Segunda SANTILLAN, M.I. N° 06.603.657, y se cite a herederos y/o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "**Turk Francisco y Santillán Segunda s/Sucesorio**", Expte.

N° 5683/04. Fdo. Dra. Iride Isabel María Grillo - Juez Subrogante. Resistencia, 05 de abril de 2005.

Dr. Gabriel E. Duarte
Abogado/Secretario
R.N° 119.713 E:10/8v:17/8/05

EDICTO.- El señor Eduardo Rey García, Juez de Paz titular, de la ciudad de Gral. San Martín, Chaco, cita por tres (3) días, a herederos y acreedores de doña AYALA, Ramona Constantina de BERNACHEA, emplazándolos por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Ayala Ramona Constantina de Bernachea s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 170/04, bajo apercibimiento de ley. Gral. San Martín, Chaco, 13 de diciembre de 2004.

Mirtha G. Ovejero
Secretaria
R.N° 119.714 E:10/8v:17/8/05

EDICTO.- El señor Eduardo Rey García, Juez Titular, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Gral. San Martín, Chaco, cita por tres (3) días, a herederos y acreedores de don Armando Arturo ALONSO, M.I. N° 7.892.464, emplazándolos por treinta (30) días, posteriores a la fecha de última publicación, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Alonso Armando Arturo s/ Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 04/05, bajo apercibimiento de ley. General José de San Martín, Chaco, 2 de junio de 2005.

Mirtha G. Ovejero
Secretaria
R.N° 119.717 E:10/8v:17/8/05

EDICTO.- La Dra. Rosa A. Piñero de Predilailo, Juez Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en Roque Sáenz Peña 71/79, ciudad, en autos caratulados: "**Fleitas de Moreira, Marcelina c/ Argentina de Fomento y Obras Sociedad Anónima y/o Quien resulte propietario s/Prescripción adquisitiva**", Expte. N° 8.949/04, ha dispuesto lo siguiente "...publíquese los edictos correspondientes según lo dispone el art. 145 del C.P.C.C. (de facto), en el Boletín Oficial y diario local por el término de 5 días para que en el plazo de 15 días se presente la demandada a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designar un Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. ...Notifíquese personalmente o por cédula." Fdo. Dra. Rosa Piñero de Predilailo, Juez Civil y Comercial N° 3.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria
R.N° 119.718 E:10/8v:22/8/05

EDICTO.- La Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz Titular Primera Especial de Quitilipi, cita por tres días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de doña INSAURRALDE de VILLACORTA Luisa Esther y Lucas Demetrio VILLACORTA, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, Quitilipi, Chaco.

Dra. Graciela M. E. Solís
Abogada/Secretaria
R.N° 119.721 E:10/8v:17/8/05

EDICTO.- Dra. Mirta Delia Fedinczik, Jueza de Paz de Primera, de J. J. Castelli - Chaco, cita y emplaza por tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don Gaspar Alberto BERG, D.N.I. 8.300.178, con último domicilio en Belgrano 860, de J. J. Castelli - Chaco, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la última publicación lo acrediten y deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Berg Gaspar Alberto s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 17, F° 158, año 2005, que se tramitan por ante el Juzgado de Paz de Primera de J. J. Castelli - Chaco, a cargo de la Dra. Mirta Delia Fedinczik, Jueza de Paz, Sec. N° 2. J. J. Castelli, Chaco, 27 de junio de 2005.

Juan Carlos Muñoz
Secretario
R.N° 119.723 E:10/8v:17/8/05

EDICTO.- Dr. Antonio Luis Martínez, Juez Civil, Comercial y Laboral de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CISNERO de SIERRA Julia Gumercinda, D.N.I. Nº 6.597.370 para que puedan hacer valer sus derechos en autos caratulados: "**Cisnero de Sierra Julia Gumercinda s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 310, Fº 375, año 2001, Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Primera de J. J. Castelli, Chaco, a cargo del Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez, bajo apercibimiento de Ley. J. J. Castelli, Chaco, 05 de octubre de 2004.

Dra. Selva Sandra E. Gaynecotche
Secretaria

R.Nº 119.724 E:10/8v:17/8/05

EDICTO.- El Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz Titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Ismael Domingo VERA, (L.E. Nº 5.421.602) para que comparezcan a estar a derecho en autos: "**Vera Ismael Domingo s/Sucesorio**", Expte. 1117, Fº 110/05, Sec. Nº 1, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 11 de mayo del 2005.

Miriam A. Aguirre
Escribana/Secretaria

R.Nº 119.725 E:10/8v:17/8/05

EDICTO.- El Sr. Domingo Duarte, Juez de Paz suplente de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Miguel SOSA (M.I. 3.811.684) y Ascensiona MANSILLA (M.I. 6.578.076) para que comparezcan a estar a derecho en autos: "**Sosa, Miguel y Ascensiona Mansilla s/Sucesorio**", Exp. 1.708/05, Sec. Nº 2, bajo apercibimiento de ley. Las Breñas, 5 de agosto de 2005.

Mery Esther Díaz
Secretaria

R.Nº 119.726 E:10/8v:17/8/05

EDICTO.- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Dr. Aldo Darío Grande, sito en calle San Martín y Vieytes, de Charata, en autos: "**Cardozo, Sixta s/Sucesorio**" (Expte. Nº 391-2005), cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Sixta CARDOZO, D.N.I. Nº 2.789.738, bajo apercibimiento de ley. Charata (Chaco), 24 de junio de 2005.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.Nº 119.728 E:10/8v:17/8/05

EDICTO.- José Alberto Rozas, Juez de Paz titular del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores y legatarios de Carlos Luis ARAUJO, L.E. Nº 6.252.193, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Araujo, Carlos Luis s/Juicio Sucesorio**", Expte. 743, Fº 014/05, bajo apercibimiento de ley. Secretaría Nº 1, 19 de abril de 2005.

Orlando Bravo
Secretario

R.Nº 119.729 E:10/8v:17/8/05

EDICTO.- Dr. Aldo Darío Grande, Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en calle Vieytes y San Martín, de la ciudad de Charata, Chaco, en autos caratulados: "**Costas, Marcelino s/Sucesorio**", Expte. Nº 1.037, Fº 228, año: 2004, Secretaria Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: COSTAS, Marcelino, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 18 de febrero de 2005.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.Nº 119.730 E:10/8v:17/8/05

EDICTO.- El señor Juez de Paz Primera Categoría Especial, Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y empla-

za por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de doña Berónica Mónica BAQUIN Vda. de TÓRRES, M.I. Nº 6.019.082, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Baquin Vda. de Torres, Berónica Mónica s/Sucesorio**", Expte. Nº 435, año 2005, bajo apercibimiento de ley.

Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria/Abogada

R.Nº 119.731 E:10/8v:17/8/05

EDICTO.- La Dra. Ana Rosa Miranda, Juez en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, con domicilio en calle López y Planes Nº 38, de Resistencia, en los autos caratulados: "**Solé, José Luis s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 13.076, año 2002, cita por 3 días y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de don José Luis SOLE, M.I. Nº 03.562.999, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 19 de julio de 2002.

Dra. María Cristina Ramírez
Secretaria

R.Nº 119.732 E:10/8v:17/8/05

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez a cargo del Juzgado de Paz Nº 2 de Resistencia, Secretaria Nº 2, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Leonardo RECALDE, L.E. Nº 7.489.256, y de Marcelina FLEITAS, L.C. Nº 6.598.630, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en la causa: "**Recalde, Leonardo s/Juicio sucesorio**", Expte. Nº 871, año 1999, y por cuerda: "**Fleitas, Marcelina s/Juicio sucesorio**", Expediente Nº 401, año 2005. Resistencia, 1 de julio de 2005.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.Nº 119.733 E:10/8v:17/8/05

EDICTO.- El señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de MORENO, José Bartolo, M.I. Nº 7.164.483, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Moreno, José Bartolo s/Sucesorio**", Expte. Nº 372, Fº 218, año 2005, bajo apercibimiento de ley. Secretaría Nº 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Secretaria. Charata, Chaco, 3 de junio de 2005.

Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria/Abogada

R.Nº 119.735 E:10/8v:17/8/05

EDICTO.- Dra. María Ester Anadón Ibarra de Lago, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, sito en calle López y Planes 26, Resistencia, de esta ciudad, hace saber a Ud. que cita por tres días y emplaza por (30) días a herederos y acreedores de MORO, Luis Vicente, D.N.I. Nº 6.312.759, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Moro, Luis Vicente s/juicio sucesorio**", Expte. Nº 2.601/05. Dra. María Ester Anadón Ibarra de Lago, Juez. Resistencia, 5 de julio de 2005.

Dra. Alba Graciela Cordon
Abogada/Secretaria

R.Nº 119.738 E:10/8v:17/8/05

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, cita por tres y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de la causante, para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: "**Kovacs, Lázaro s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 563, año 2005. Villa Angela, Chaco, 11 de mayo de 2005.

Esc. Mabel Escribanich de Nicolich
Escribana/Secretaria

R.Nº 119.741 E:10/8v:17/8/05

EDICTO.- La Sra. Juez de Paz Nº 1, de esta ciudad, Dra. Mirna del Valle Romero, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don

Ramón Domingo MARTINEZ, D.N.I. Nº 7.518.404, en autos caratulados: "**Martínez, Ramón Domingo s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 2.498/04. Secretaría, 30 de marzo de 2005.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.Nº 119.744 E:10/8v:17/8/05

EDICTO.- La Dra. Mirna Del V. Romero, Juez del Juzgado de Paz Nº 1, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en calle Brown Nº 249, 1º. piso, ciudad, en los autos caratulados: "**Aguirre de Benítez, Clarita y Benítez, Aurelio s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 302/05, cita por tres (3) días y emplaza a herederos y acreedores de los causantes, Sra. Clarita AGUIRRE de BENÍTEZ, M.I. Nº 6.575.490, y Sr. Aurelio BENÍTEZ, M.I. Nº 13.309.291, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 5 de julio de 2005.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.Nº 119.746 E:10/8v:17/8/05

EDICTO.- El Dr Héctor Hugo Seguí, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 1, interino, de Pcia. R. Sáenz Peña, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Juan Casimiro BALAWAYDER o BALAWAIDER o BALABAIDER o BALAVAJDER o BALAWAJDER y/o Juan BALAWAYDER o BALAWAIDER o BALABAIDER o BALAVAJDER o BALAWAJDER, bajo apercibimiento de ley. Pcia. R. Sáenz Peña, 1 de agosto de 2005.

Dra. María del C. Romero
Secretaria

R.Nº 119.748 E:10/8v:17/8/05

EDICTO.- El Dr Héctor Hugo Seguí, Juez de Civil y Comercial del Juzgado Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de esta Provincia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANTONIO VEGA, M.I. Nº 3.559.770, fallecido el día 26/04/05, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, 6 de junio de 2005.

Dra. María del C. Romero
Secretaria

R.Nº 119.749 E:10/8v:17/8/05

EDICTO.- La Dra. Mirna Del V. Romero, Juez de Paz, a cargo del Juzgado de Paz Nº 1, de Resistencia, 1ª. Categoría Especial Nº 1, Secretaria a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Máximo GUTIERREZ, M.I. Nº 2.487.311, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "**Gutiérrez, Máximo s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. Nº 850/05, que tramitan por ante el Juzgado a su cargo, sito en calle Brown 249, primer piso, ciudad. Resistencia, 13 de julio de 2005.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.Nº 119.755 E:10/8v:17/8/05

EDICTO.- El Dr Carlos Fabián Sánchez, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de Machagai, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes de autos, don Norberto CORONEL y doña Aída Ursula BLANCO. Julio 7 de 2005.

Restituto Retamozo
Secretario

R.Nº 119.759 E:10/8v:17/8/05

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Quinta Nominación, a cargo de la Dra. Cynthia M. G. Lotero de Volman, Secretaria del Dr. Gabriel Duarte, sito en calle López y Planes Nº 36, Resistencia, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días, que se contarán a partir de la última publicación, a Elisa REIFER de ROSSI o Elisa Matilde REIFER de ROSSI, Eva María ROSSI de JARAST y Juan Enrique ROSSI, para que comparezcan por sí o por apoderado,

para que deduzcan las acciones que por derecho le correspondan, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Giménez, Mirta Yolanda c/Reifer de Rossi, Elisa o Reifer de Rossi, Elisa Matilde, Rossi de Jarast, Eva María y Rossi, Juan Enrique s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. Nº 5.311/04, publíquese por dos días. Resistencia (Chaco), 4 de julio de 2005.

Dr. Gabriel E. Duarte
Abogado/Secretario

R.Nº 119.737 E:10/8v:12/8/05

EDICTO.- El Sr. Juez Civil y Comercial Nº 1 de Sáenz Peña, Dr. Héctor Hugo Seguí, cita por tres y emplaza por treinta días a estar a derecho a Juan Manuel GARRIDO, M.I. Nº 2.537.302, con último domicilio conocido e Napalpí, Colonia Bajo Hondo y/o a sus causa habientes o herederos en los autos caratulados: "**Gómez, Félix Dionisio c/Manuel Garrido s/Usucapión**", Exp. Nº 227, Fº 171, año 2002, Sec. Nº 2. Las resoluciones que ordenan la citación dicen: "///sidencia Roque Sáenz Peña, 29 de agosto de 2002. Téngase por presentado por parte con domicilio legal constituido y real denunciado, dándosele en autos la intervención que por derecho corresponde, en mérito a la copia del poder acompañado. Previo al traslado de la demanda y de conformidad a lo peticionado en el punto III); 2) del escrito de demanda y como medida preliminar, líbrese oficio al Registro de la Propiedad Inmueble a fin de que informe las condiciones de dominio. Resérvese e Caja Fuerte del Juzgado la documental acompañada. Not. Fdo.: Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez interino". "///sidencia Roque Sáenz Peña, 17 de Mayo de 2005. Atento a lo solicitado y constancias de autos y lo previsto para el supuesto por el art. 145 del CPCC, como se pide, cítese por tres días al Sr. Manuel Garrido y/o sus derecho habientes emplazándolos para que en el término de 30 días que se contarán a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes para que los represente, publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario de la zona del último domicilio del demandado. Fdo.: Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez interino". Pcia. Roque Sáenz Peña, 7 de junio de 2005.

Dra. María del C. Romero
Secretaria

R.Nº 119.743 E:10/8v:17/8/05

EDICTO.- Orden Juez de Paz uno, sito en Brown 249, Resistencia, a cargo Dra. Mirna del Valle Romero, Secretaria Nº 1, en autos: "**Cetrogar S.R.L. c/Bardaro, Susana Graciela y Pacheco Molina, Alex s/Juicio Ejecutivo**", Expte. Nº 2.645, año 2002, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) a PACHECO MOLINA, Alex, D.N.I. 18.753.085, y Susana Graciela BARDARO, D.N.I. Nº 12.470.495 para que comparezcan a juicio hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento proseguir el juicio con intervención del Defensor de Ausentes. Resistencia, 5 de julio del 2002.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.Nº 119.752 E:10/8v:12/8/05

EDICTO.- Orden Dra. Cinthia Mónica Lotero de Volman, Juez Civil y Comercial Nº 5, Secretaria Nº 5, sito López y Planes 36, Resistencia, en autos: "**Computar S.R.L. c/ Pelozo, Roberto Ramón s/Juicio Ejecutivo**", Expte. Nº 11.347, año 1997, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) a herederos de Roberto Ramón PELOZO, D.N.I. Nº 13.114.025 para que comparezcan a juicio a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 15 de junio del 2005.

Dr. Gabriel E. Duarte
Abogado/Secretario

R.Nº 119.753 E:10/8v:12/8/05

EDICTO.- Orden Dra. Ana Rosa Miranda, Juez Primera Instancia Civil y Comercial Segunda Nominación, sito López y Planes Nº 38, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días a: Roberto Silvino PRIETO, D.N.I. Nº 18.264.436 en autos: "**Judchak de Katz, Celia c/Prieto, Roberto Silvino s/Ejecución de Honorarios**", Expte. Nº 14.960, año 1996, para que comparezcan a

juicio hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir el juicio con intervención del Defensor de Ausentes. Resistencia, 6 de julio del 2002.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

R.Nº 119.754 E:10/8v:12/8/05

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Román Alejandro s/Ins. Autorización para ejercer el Comercio**", Expte. Nº 1448/04, se hace saber por un día que: conforme Escritura Pública Nº 106 de fecha 23 de julio de 2004, los señores Elena María FUSTER, D.N.I. Nº 6.075.865, domiciliada en calle Bahía Blanca Nº 1485, de Capital Federal; y Oscar Ubaldo ROMAN, D.N.I. Nº 8.519.061, domiciliado en Ruta 16, Kilómetro 31; Puerto Bastiani, Chaco, ambos argentinos, divorciados, extienden para el ejercicio del Comercio según el artículo 10 del Código de Comercio la habilitación de su hijo Alejandro ROMAN, D.N.I. Nº 31.701.151, argentino, soltero, de dieciocho años de edad. Secretaría, 15 de junio de 2005.

Dra. Alba Graciela Cordón
Abogada/Secretaria

R.Nº 119.757 E:10/8/05

LICITACIONES

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Se establece para los días 09/08/2005 y 10/08/2005, en los horarios y lugares previstos, como nuevas fechas de presentación y apertura de ofertas de las Licitaciones Públicas Nº 4/2005 - 5/2005 - 6/2005 y 7/2005 respectivamente, para la ejecución de 4050 obras de Mejoramiento de Viviendas. La venta de los pliegos se realizará hasta tres (3) días antes de las fechas de apertura.-

Arq. Felix Luis Zarabozo
Presidente

s/c E: 05/08 v:10/08/05

**Ministerio de Economía,
Obras y Servicios Públicos
Servicios Energéticos del Chaco
Empresa del Estado Provincial
LLAMADO A LICITACIONES:**

PUBLICA Nº:016/2005: Consiste en la: PROVISION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA GARANTIZADA DE 2 (DOS) SISTEMAS DE GRABACION Y REPRODUCCION DIGITAL, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 104.000,00.- (SON PESOS: CIENTO CUATRO MIL.-), con el I.V.A. INCLUIDO.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 01/09/2005 = HORA: 10:00.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 104,00.- (SON PESOS: CIENTO CUATRO.-)

PUBLICA Nº:035/2005: Consiste en la adquisición de: MATERIALES NORMALIZADOS PARA L.A.T. 132 kV desde PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA hasta JUAN JOSE CASTELLI = CHACO, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$363.000,00.- (SON PESOS: TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL.-), con el I.V.A. INCLUIDO.-

FECHA Y HORA DE APERTURA: 05/09/2005 = HORA: 10:00.-

VALOR DEL PLIEGO: \$360,00.- (SON PESOS: TRESCIENTOS SESENTA.-)

PUBLICA Nº:040/2005: Consiste en la adquisición de: ROPA DE TRABAJO - (Camisas para Oficinistas mangas cortas y mangas largas - Camisas y Pantalones en tela Grafa para Operarios - Pantalones de vestir de verano e invierno) y CALZADO DE SEGURIDAD-(Zapatos tipo prusiano), según Especificaciones Técnicas NIME 5002, PARA EL PERSONAL MASCULINO AFECTADO AL SISTEMA DE S.E.CH.E.E.P., con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$168.664,00.- (SON PESOS: CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO.-), con el I.V.A. INCLUIDO.-

FECHA Y HORA DE APERTURA: 08/09/2005 = HORA: 10:00.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 167,00.- (SON PESOS: CIENTO SESENTA Y SIETE.-)

PUBLICA Nº:043/2005: Consiste en la adquisición de: ARTEFACTOS PARA ALUMBRADO PUBLICO, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$363.000,00.- (SON PESOS: TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL.-), con el I.V.A. INCLUIDO.-

FECHA Y HORA DE APERTURA: 13/09/2005 = HORA: 10:00.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 363,00.- (SON PESOS: TRESCIENTOS SESENTA Y TRES.-)

PUBLICA Nº:044/2005: Consiste en la adquisición de: POSTES DE EUCALIPTUS PRESERVADOS CON SALES C.C.A.C. DE 7,50 METROS DE LONGITUD, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$181.500,00.- (SON PESOS: CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS.-), con el I.V.A. INCLUIDO.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 14/09/2005 = HORA: 10:00.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 182,00.- (SON PESOS: CIENTO OCHENTA Y DOS)

LUGAR DE APERTURA: EN LA SEDE DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DE S.E.CH.E.E.P., SITO EN MANUEL BELGRANO Nº: 566 = PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA PROVINCIA DEL CHACO.-

ACLARACION: Los Oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

CONSULTAS Y/O RETIRO DE PLIEGOS: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano Nº:566 - Pdcia. Roque Sáenz Peña = Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia Nº:299 - S.E.CH.E.E.P. - Resistencia = Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao Nº:322 = Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por INTERNET en www.ecomchaco.com.ar y/o en www.chaco.gov.ar.

EL DIRECTORIO
s/c E: 05/08/05 v: 10/08/05

PODER LEGISLATIVO PROVINCIA DEL CHACO LICITACION PUBLICA Nº 03/2005

OBJETO: Adquisición de tarjetas telefónicas para teléfonos de línea.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 10 de agosto de 2005, a las 9,00 horas.

LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE

SOBRES: Área Compras y Suministros – Dirección de Administración del Poder Legislativo, José M. Paz Nº 168, 2do. Piso, Resistencia.

INFORME Y ENTREGA DE PLIEGOS: Área Compras y Suministros – Dirección de Administración del Poder Legislativo, de 08,00 a 12,00 horas.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS OCHO (\$ 8,00), en papel sellado de la DGR

PRESUPUESTO ESTIMADO: PESOS OCHENTA Y TRES MIL (\$ 83.000,00)

C.P. Mirtha Lilian Codutti
Directora de Administración

s/c E: 05-08- v: 17-08-05

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

AREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES LLAMASE A LICITACION PUBLICA Nº INM - 848/05 para los trabajos de "Construcción del Nuevo Edificio" para la Sucursal Las Breñas (Chaco).

La Apertura de las propuestas se realizará el 20/08//05 a las 12:30 horas en el Area Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326, 3º Piso, oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos: en la citada Dependencia, en la Sucursal Las Breñas y en la Gerencia Zonal Resistencia.

Costo estimado: \$ 600.000.- (No incluye IVA).

Valor del pliego: \$ 1.000.-

Noemí Ester Imparato
Jefe de Departamento - RF 4877

R.Nº 119.700 E:8/8v:15/8/05

ANSES

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Tipo: Licitación Pública Nº 52/05. Ejercicio: 2005.

Clase: De etapa única nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N°: 024-99-80984853-8-123.

Rubro comercial: 45 - Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la contratación: Servicio de limpieza y mantenimiento para la UDAI y UDAT Resistencia.

Retiro o adquisición de pliegos: *Lugar/dirección:* UDAI Resistencia - Area Administración - Pueyrredón N° 95, 2° Piso - Provincia de Chaco. *Plazo y horario:* Hasta el día 17 de Agosto de 2005, en el horario de 08:00 a 12:00 horas.

Costo del pliego: Sin costo.

Consulta de pliegos: *Lugar/dirección:* UDAI Resistencia - Area Administración - Pueyrredón N° 95, 2° Piso - Provincia de Chaco. *Plazo y horario:* Hasta el día 22 de Agosto de 2005, en el horario de 08:00 a 12:00 horas.

Presentación de ofertas: *Lugar/dirección:* UDAI Resistencia - Area Administración - Pueyrredón N° 95, 2° Piso - Resistencia - Provincia de Chaco. *Plazo y horario:* Hasta el día 26 de Agosto de 2005, 10:30 horas.

Acto de apertura: *Lugar/dirección:* UDAI Resistencia - Area Administración - Pueyrredón N° 95, 2° Piso - Resistencia - Provincia de Chaco. *Plazo y horario:* El día 26 de Agosto de 2005, 11:00 horas.

José Luis Satina
Jefe UDAI Resistencia

R.N° 119.706 E:8/8v:10/8/05

>*<
**MINISTERIO DE
ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**
*Servicios Energéticos del Chaco,
Empresa el Estado Provincial*

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N° 045/2005

Consiste en la contratación del: Servicio de limpieza para los edificios e instalaciones de S.E.CH.E.E.P. correspondientes a la Gerencia área Metropolitana, Resistencia, Provincia del Chaco, por el término de doce (12) meses, con un Presupuesto Oficial estimativo de \$ 75.000 (son pesos: Setenta y cinco mil) con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 31/08/2005; **hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$ 75,00 (son pesos: Setenta y cinco).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 -S.E.CH.E.E.P.-, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.chaco.gov.ar y/o ecomchaco.com.ar.

c/c.

EL DIRECTORIO
E:10/8v:17/8/05

>*<
*Programa de apoyo para el desarrollo
de la Infraestructura Universitaria*
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
LICITACION N° 01/05

Presupuesto Oficial: \$ 529.596,37.

Facultad Regional Resistencia

"Ampliación Anexo II", Resistencia, Chaco.

Consultas y de pliegos: A partir del 04/07/05.

Fecha y hora de apertura: 22/08/05, a las 10,00 hs.

Valor del pliego: \$ 500,00.

Valor garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial.

Consultas y ventas de pliegos: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Resistencia, French N° 414, Resistencia, Chaco. Tel.: 03722 43-2928/2683.

Lugar de apertura: French N° 414, Resistencia, Chaco.

*Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios.
Ministerio de Educación, Ciencia y
Tecnología.*

R.N° 119.774 E:10/8v:12/8/05

CONVOCATORIAS

FRIGORÍFICO FRONTERA ARGENTINA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Frigorífico Frontera Argentina S.A. a la asamblea general a llevarse a cabo el día 25 de agosto de 2005 a la hora 19 en el domicilio de Ruta Nacional N° 11 Km. 1003,8 de la ciudad de Resistencia para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- A) Designación de accionistas para firmar el acta.
- B) Elección de directores.

Herman Mienvietzky, Presidente

R.N° 119.703 E:8/8v:19/8/05

SOCIEDAD DE CIRUGIA DEL CHACO CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Sociedad de Cirugía del Chaco, ha resuelto convocar a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 2005, a las 20 hs., en la Asociación Chaqueña de Anestesiólogos, sito en Entre Ríos 676, de la ciudad de Resistencia, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2) Elección de dos socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.
- 3) Presentación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de los Revisores de Cuentas.
- 4) Renovación parcial de autoridades.
- 5) Reforma del Estatuto Social: Cap. VIII, Art. 16, Inc. a) y creación de la Secretaría de Asuntos Laborales y legales, Inc. i).
- 6) Defensa de los intereses del cirujano.

Nota: Se recomienda puntual asistencia y se advierte que transcurrida una hora de la fijada, se dará comienzo a la Asamblea habiendo tres socios como mínimo.

Dr. Víctor Hugo Ruiz
Presidente

R.N° 119.719 E:10/8/05

ASOCIACION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA PUBLICA POPULAR JUAN BAUTISTA ALBERDI

LAS BREÑAS, CHACO

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

Señores Asociados:

En reunión realizada el día viernes 28 de junio del año dos mil cinco, la Comisión Directiva, en cumplimiento del Estatuto vigente, tiene el agrado de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la Biblioteca Pública-Popular "Juan Bautista Alberdi", sito en calle Lavalle N° 1463, el día 22 de agosto de dos mil cinco, a las 20.00 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Apertura del acto.
- 2) Designación de dos asambleístas para rubricar el Acta de Asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadros de Resultados, Inventario, Cuadros Anexos e informes del Revisor de Cuentas al 31 de Marzo de 2005.
- 4) Renovación total de la Comisión Directiva por terminación de mandato.
- 5) Asamblea fuera de término por razones ajenas a la Asociación, paros y receso de Boletín Oficial.

La Asamblea General Ordinaria tendrá quórum con no menos de la mitad más uno de los socios con derecho a voto presentes a la hora fijada en convocatoria. Transcurrido una (1) hora después de la fijada, el quórum será válido cualquiera sea el número de socios asistentes a la asamblea.

Susana Vizgarra

Secretaria

R.N° 119.727

Mirtha Prunzini

Presidente

E:10/8/05

ASOCIACION CIVIL UNIVERSIDAD DEL CHACO CONVOCATORIA

La Asociación Civil Universidad del Chaco convoca a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local social, Av. Italia 350, 1º. piso, Resisten-

cia, Chaco, el 31 de agosto de 2005, a las 17, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de la mesa directiva.
- 2) Designación de dos socios para firmar e acta de la Asamblea.
- 3) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
- 4) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General y Cuadro de Gastos y Resultados correspondientes al ejercicio que finaliza.
- 5) Elección de miembros para cubrir los cargos vacantes de la Comisión Directiva por finalización de mandato.

Prof. Graciela Adriana Conci
Secretaria

Dr. Carlos Alberto Mansilla
Representante Legal

R.Nº 119.747 E:10/8/05

>*<
CLUB DEPORTIVO DE CAZA Y PESCA
"LOS TOBAS"

PCIA. ROQUE SÁENZ PEÑA, CHACO
CONVOCATORIA

Estimados Socios:

De acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de los Estatutos Sociales, se invita a Uds. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Miércoles 24 de Agosto del 2005, a partir de las 21:30 horas en la Sede Social, sita en calle 000 entre 13 y 15 de esta ciudad.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura del Acta anterior.
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente a Ejercicio 2003-2004.
- 3) Elección de dos (2) socios asambleístas para firmar el Acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 4) Elección de tres (3) socios para integrar la Comisión Escrutadora de votos.
- 5) Renovación parcial de autoridades por terminación de mandato.

Acevedo, Mauro D. **Agudo, Marcelo Adrián**
Secretario Presidente

R.Nº 119.799 E:10/8/05

>*<
ASOCIACION PROP. DE REMISES
DEL CHACO - A.S.F.L.

El día 25/08/05, a las 20 horas, se realizará la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Propietario de Remises de la Provincia del Chaco, en el local, sito en la calle Lacancayé 420, de esta ciudad, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de (2) dos socios para que juntamente con el Sr. Presidente y Sr. Secretario firmen el Acta de la Asamblea.
- 2) Presentación fuera de los términos legales y estatutario de la Asamblea General Ordinaria.
- 3) Aprobación de la Memoria y Balance Ejercicio 2004.
- 4) Altas y bajas de socios.

Oscar Colman **Rodolfo Moreyra**
Secretario Presidente

R.Nº 119.758 E:10/8/05

>*<
ASOCIACION MEDICA

PCIA. ROQUE SÁENZ PEÑA - CHACO
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Día: Martes 16 de agosto de 2005 - 21:00 horas.

Sede Social: B. Mitre Nº 316 - Sáenz Peña - Chaco.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos e información complementaria, informe del auditor y de la Comisión de Fiscalización.
- 4) Elección de una Comisión Escrutadora de Votos compuesta por tres (3) asambleístas.
- 5) Elección de los siguientes miembros de Comisión Directiva a saber:

Vicepresidente: por finalización de mandato, por el término de 2 (dos) años. Prosecretario: por finalización de mandato, por el término de 2 (dos) años.

Protesorero: por finalización de mandato, por el término de 2 (dos) años. Vocal científico: por finalización de mandato, por el término de 2 (dos) años. Vocal suplente: por finalización de mandato, por el término de 2 (dos) años.

COMISION REVISORA DE CUENTAS:

1 (un) Revisor de Cuentas Titular: por finalización de mandato, por el término de 2 (dos) años.

TRIBUNAL DE ETICA:

2 (dos) Miembros Titulares: por finalización de mandato, por el término de 3 (tres) años.

2 (dos) Miembros Suplentes: por finalización de mandato, por el término de 3 (tres) años.

OFICIALIZACION DE LISTAS: estas deben ser presentadas en nuestra sede social hasta el día 8 de agosto de 2005 hasta las 20:00 horas.

ACTO ELECCIONARIO: 16 de agosto de 2005, desde las 08:00 horas hasta las 20:00 horas.

Dra. Silvia G. Segovia **Dr. Gustavo N. R. Alarcón**
Secretaria Presidente

R.Nº 119.742 E:10/8/05

REMATES

EDICTO: JUDICIAL: El Juzgado en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Secretaría Nº 10, sito en calle French Nº 166 - 2do.Piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber por CINCO DIAS, en autos: «LONDERO ANTONIO ESTEBAN S/ QUIEBRA POR EXTENSION - Expte. Nº 4727/01, que el Martillero Público Nacional ANIBAL ROLANDO SANTAMBROGIO M.P.Nº 328, C.U.I.T. 20-11.653.817-3, rematará el día 01 de septiembre 2005, a las 10,30 horas, sobre el mismo inmueble, el 50% indiviso del inmueble ubicado en Av. Belgrano Nº 542 de esta ciudad, con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo identificado catastralmente como Circ. I - Sec. «A» - Mz. 68 - Pc. 12ª, Matrícula Folio Real 11.443 del Departamento San Fernando, BASE \$ 33.386,06; AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR.- Deudas: S.A.M.E.E.P.: año 2000 \$ 127,99; 2001 \$ 553,83; 2002 \$ 616,90; 2003 \$ 547,22; 2004 \$ 402,73; Total composición normal \$ 2.248,67; Total General \$ 2.248,67.- SE APLICA UNICAMENTE EL 50% DEL TOTAL, o sea \$ 1.124,34.- La deuda vencida será gravada con los recargos correspondientes a la fecha de su cancelación Instalaciones internas y catastro SIN DEUDA, No registran deuda por pavimento al 15-11-04.- S.E.C.H.E.E.P. \$ 67,17, SE APLICA UNICAMENTE EL 50% DEL TOTAL, o sea \$ 33,59.- al 26-10-04.- MUNICIPALIDAD: Impuestos Inmobiliarios y Tasas y Servicios: Total Deuda Normal \$3.511,18, SE APLICA UNICAMENTE EL 50% DEL TOTAL, o sea \$ 1.755,59.-; Total Deuda Cobro Judicial \$ 1.013,62, SE APLICA UNICAMENTE EL 50% DEL TOTAL, o sea \$ 506,81.- al 13-06-05. Contribución de Mejoras Municipal: NO REGISTRAN DEUDAS al 16-06-05.- Señala 10% al momento de la subasta, saldo al aprobarse la misma.- Comisión 6% a cargo del comprador.- Las deudas son a cargo de la fallida hasta el momento de la subasta.- Inmueble desocupado.- Más informes Martillero actuante T.E.Cel. 03722-15601483.- Resistencia, 01 de agosto de 2005.-

ROBERTO AGUSTIN LEIVA

Secretario

s/c E:05/08 v:10/08/05

EDICTO: JUDICIAL: El Juzgado en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Secretaría Nº 10, sito en calle French Nº 166 - 2do.Piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber por CINCO DIAS, en autos: «LONDERO ANTONIO ESTEBAN S/ QUIEBRA POR EXTENSION - Expte. Nº 4728/01, que el Martillero Público Nacional ANIBAL ROLANDO SANTAMBROGIO M.P.Nº 328, C.U.I.T. 20-11.653.817-3, rematará el día 01 de septiembre 2005, a las 9,30 horas, sobre el mismo inmueble, el 50% indiviso del inmueble ubicado en Av. Belgrano Nº 530 de esta ciudad, con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo identificado catastralmente como Circ. II - Sec. «A» - Mz. 68 - Pc. 10, Matrícula Folio Real 17.051 del Dpto. San Fernando, en un 100%, BASE \$ 79.214,91; AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR.- Deudas: S.A.M.E.E.P.: gestión cobro judicial 2-3/00; 3 al

12/01; 2002; 1-2-3/03 \$ 2.360; Deuda en Gestión Cobro Comercial (7/02 reconexión) 4 al 12/03 y 1 al 11/04 \$ 1.151,63; la deuda vencida será gravada con los recargos correspondientes a la fecha de su cancelación.- Instalaciones internas y catastro SIN DEUDA, al 15-11-04.- No registra deuda por pavimento al 15-11-04.- S.E.C.H.E.E.P. \$ 2.706,12 al 26/10/04.- MUNICIPALIDAD: Impuesto Inmobiliario y Tasa de Servicios: Total Deuda Normal \$ 3.992,03; Total Deuda en cobro judicial \$ 485,59; al 13-06-05.- Contribución de Mejoras Municipal NO REGISTRA DEUDA al 16-06-05.- Señal 10% al momento de la subasta, saldo al aprobarse la misma.- Comisión 6% a cargo del comprador.- Las deudas son a cargo de la fallida hasta el momento de la subasta.- Inmueble desocupado.- A las 10 horas: el 50% indiviso del inmueble ubicado en Av. Belgrano N° 542 de esta ciudad, con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo identificado catastralmente como Circ. I - Sec. «A» - Mz. 68 - Pc. 12ª, Matrícula Folio Real 11.443 del Departamento San Fernando, BASE \$ 33.386,06; AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR.- Deudas: S.A.M.E.E.P.: año 2000 \$ 127,99; 2001 \$ 553,83; 2002 \$ 616,90; 2003 \$ 547,22; 2004 \$ 402,73; Total composición normal \$ 2.248,67; Total General \$ 2.248,67.- SE APLICA UNICAMENTE EL 50% DEL TOTAL, o sea \$ 1.124,34.- La deuda vencida será gravada con los recargos correspondientes, a la fecha de su cancelación Instalaciones internas y catastro SIN DEUDA, No registran deuda por pavimento al 15-11-04.- S.E.C.H.E.E.P. \$ 67,17, SE APLICA UNICAMENTE EL 50% DEL TOTAL, o sea \$ 33,59.- al 26-10-04.- MUNICIPALIDAD: Impuestos Inmobiliarios y Tasas y Servicios: Total Deuda Normal \$3.511,18, SE APLICA UNICAMENTE EL 50% DEL TOTAL, o sea \$ 1.755,59.-; Total Deuda Cobro Judicial \$ 1.013,62, SE APLICA UNICAMENTE EL 50% DEL TOTAL, o sea \$ 506,81.- al 13-06-05. Contribución de Mejoras Municipal: NO REGISTRAN DEUDAS al 16-06-05.- Señal 10% al momento de la subasta, saldo al aprobarse la misma.- Comisión 6% a cargo del comprador.- Las deudas son a cargo de la fallida hasta el momento de la subasta.- Inmueble desocupado.- Más informes Martillero actuante T.E.Cel. 03722-15601483.- Resistencia, 01 de agosto de 2005.-

ROBERTO AGUSTIN LEIVA
Secretario

s/c E:05/08 v:10/08/05

EDICTO: Dr. HECTOR HUGO SEGUI – JUEZ INTERINO de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Pcia. Roque Sáenz Peña Chaco, HACE SABER POR CINCO DIAS, que Martillero Público EDUARDO MARTINEZ, Mat. 309, -CUIT 20-10.735.733-6 rematará día 26 de AGOSTO de 2005, a las 10,00 hs, en Belgrano N° 1400 (ex-oficinas de la fallida) de la localidad de Campo Largo, Chaco: 1º) El inmueble determinado como: Parc. 5, Secc. B, Circ IX, donde funciona una desmotadora de algodón, un balanza para camiones y un galpón ocupados por la firma CORAGRO S.R.L., un taller mecánico de Basilio Zozoniuk, una vivienda ocupada por Orlando Zozoniuk y los galpones restantes ocupados por la firma Okulik-Kobelak S.H.- BASE: \$ 60.496,73, (V. Fiscal). DEUDAS: FISCALES \$ 19.894,40 al 13/05/05.- SECHEEP Cte. 300055. Coop. Col. Unidos S/S \$ 21.924,13 a Julio 1997.- Cte. 258275, Okulik-Kobelak S.H., C/S, \$ 259,86 al 16/05/05.- Cte. 227777. Zozoniuk Basilio C/S, \$ 29,83 al 16/05/05.- Cte. 248455, Coragro S.R.L C/S \$ 5.472,61 al 31/05/05.- 2º)- El inmueble determinado como: Parc. 2, Secc. B, Circ. IX, Ocupado por una estación de servicio (PETROCAR) cuyo titular es el Sr. Roberto Carlos Diaz.- BASE \$ 1.181,25 (V. Fiscal), DEUDAS: FISCALES: \$ 1.993,80 al 13/05/05.- SECHEEP Cte. 247737, Estación de Servicio \$ 706,33 al 29/04/05.- 3º) El inmueble determinado como: Parc. 6, Secc., B, Circ. IX, Con lo Clavado y plantado, ocupada por la administración de la firma OKULIK-KOBELAK S.H.- BASE \$ 33.989,63 (V. Fiscal). DEUDAS: FISCALES: \$ 10.590,30 al 13/05/05 SECHEEP: Cte. 41092 S/S Coop. Col. Unidos \$ 124,83 al 11/2000.- Cte. 41975 S/S Coop. Col. Unidos \$ 2.007,13 al 06/2000.- Cte. 41974 S/S Centro Juvenil \$ 201,80 al 12/2000.- 4º) El inmueble determinado como: Parc. 4, Secc. B, Circ. IX., Con, la Clavado y plantado, ocupada por un club de fútbol (C.A.C.L.U.) y un comedor comunitario

infantil.- BASE \$ 57.191,40 (V. Fiscal). DEUDAS: FISCALES: \$ 17.273,20 al 13/05/05.- SECHEEP- Cte. 41972 C/S \$ 7,15 al 29/04/05.- Todos los inmuebles pertenecen al Dpto. Independencia, provincia del Chaco. SENAL 10 % acto subasta, saldo al aprobarse la misma. CONTADO Y MEJOR POSTOR.- Comisión de Ley acto subasta. Deudas fiscales, eventual desalojo y escrituración a cargo comprador. NO SE SUSPENDE POR LLUVIA. De no lograrse la base, a las 10,30 hs. se hará un segundo remate con la base reducida en un 25 % ... Visitas diariamente en horario comercial. INFORMES: Martillero actuante, M. Moreno N° 732 - tel. (03732)-15620637.- Sáenz Peña Remate ordenado en autos: COOPERATIVA COLONOS UNIDOS LTDA. S/ CONCURSO PREVENTIVO – HOY S/ Quebra, Exp. 789- AÑO 1996- Secretaría, 13 de Julio de 2005.-

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

s/c E:05/08 v:17/08/05

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Sexto Nominación, Secretaría N° 6, de Resistencia, hace saber tres (3) días, en autos: "M. S.A.C.I.A.F. c/ Nueva Frontera S.R.L., Vilaggi Raúl Eduardo, Paluch Samuel Eduardo y Talagañis Urquiza Jorge s/Prepara Vía Ejecutiva", Expte. N° 2.244/99, que el Martillero Horacio B. Frey, rematará el 26 de agosto de 2005, a las 17:00 horas, en Av. Italia N° 521, de esta ciudad, los siguientes inmuebles: **Primero:** Folio Real Matrícula N° 2715 - Dpto. Formosa (1) - S/C: Circ. VII - Secc. N - Mz. 34 - Parc. 7. Superficie: 300 m². ubicado sobre Av. Juan Domingo Perón N° 1430. Deuda Municipalidad: Tasa de Servicio; Tasa Unica de Servicios Municipales; Recolección de residuos barrido y limpieza; e Impuestos Inmobiliarios: \$ 962,20, al 29/04/05. Aguas de Formosa S.A.: \$ 2.369,62, al 02/05/05. Desocupado. Base: \$ 13.940 (2/3 partes valuación fiscal). **Segundo:** Folio Real Matrícula N° 7921 - Dpto. Formosa (1) - S/C: Lore 3 - Mz. 55. Superficie: 300 m². ubicado sobre calle Mastferrer N° 1474. Deuda Municipalidad: Tasa de Servicio; Tasa Unica de Servicios Municipales; Recolección de residuos barrido y limpieza; e Impuestos Inmobiliarios: \$ 729,73, al 29/04/05. Aguas de Formosa S.A.: \$ 133,34, al 02/05/05. Terreno baldío. Base: \$ 1.400 (2/3 partes valuación fiscal). **Tercero:** Folio Real Matrícula N° 5595 - Dpto. Formosa (1) - S/C: Circ. VII - Secc. N - Mz. 34 - Parc. 13. Superficie: 400 m². ubicado sobre calle Emilio Puchini N° 955. Deuda Municipalidad: Tasa de Servicio; Tasa Unica de Servicios Municipales; Recolección de residuos barrido y limpieza; e Impuestos Inmobiliarios: \$ 761,69, al 29/04/05. Aguas de Formosa S.A.: \$ 1.080,20, al 02/05/05. Desocupado. Base: \$ 1.680 (2/3 partes valuación fiscal). Con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo que tuvieren. Condiciones: Contado y mejor postor. Señal 10% acto de remate, saldo al aprobarse el mismo. Las deudas hasta el momento de la subasta, serán a cargo del demandado titular del dominio. Comisión 6% más IVA a cargo del comprador. Visitas días hábiles en horario comercial. Consultas: Martillero actuante Tel-Fax (03722)-423670. Resistencia, 01 de agosto de 2005.

Alicia María Luz Norriella
Escribana/Secretaria

R.N° 119.678 E:8/8v:12/8/05

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación a cargo de la Dra. Gladys Esther Zamora, Juez, Secretaría N° 9, hace saber por dos (2) días, en autos: "Pablo Eloy Donnet S.A. c/Mareco Juan Carlos y Méndez Bernardina s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 10139/97, que el Martillero Hugo Guillermo Bel (C.U.I.T. 20-13309986-8), rematará el día 13 de agosto de 2005, a la hora 11:00 horas, en calle Don Bosco N° 626, ciudad en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: Un (1) automotor marca Renault, tipo rural 4 puertas, modelo 18 GTX Break, año 1985, motor marca Renault N° 4644368, chasis marca Renault N° 944-07592, dominio VET-540. Deudas: Municipalidad \$ 420 (patente) al 13/12/04. Tiene pendiente el pago de impuesto docente, todas a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. Condiciones: Sin base, contado y mejor postor. Comisión: 8% cargo comprador. Exhibición del bien dos

horas antes de la subasta en calle Don Bosco 626. Informes martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° Piso, Of. 4. T.E. 03722-451208. E-mail: guillermobel@gigared.com. Resistencia, 04 de agosto de 2005.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaría

R.N° 119.682 >*< E:8/8v:10/8/05

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, Juez, Secretaría N° 4, hace saber por tres (3) días, en autos: "**Pablo Eloy Donnet S.A. c/Balmaceda, Benjamín y Sotelo, Severa s/ Ejecución Prendaria**", Expte. N° 8840/02, que el Martillero Hugo Guillermo Bel (C.U.I.T. 20-13309986-8), rematará el día 13 de agosto de 2005, a la hora 11:00 horas, en calle Don Bosco N° 626, ciudad en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: Un (1) automotor marca Ford, tipo pick-up, modelo Courier, año 1998, motor marca Ford N° DKKBV856244, chasis marca Ford N° 9BFTSZPPAVB856244, dominio CCQ-046. Deudas: No se encuentra empadronado, (Se desconoce el municipio donde tributa), y en caso de existir deudas por patentes y/o infracciones serán a cargo del demandado hasta el momento de la subasta. Base: \$ 7.797 (correspondiente al total del capital reclamado). Condiciones: Contado y mejor postor. Comisión: 8% cargo comprador. Si no hubiera oferentes por la base asignada y transcurrido treinta minutos, se procederá a subastar sin limitación de precio (Sin base). Exhibición del bien dos horas antes de la subasta en calle Don Bosco 626 de Resistencia. Informes martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° Piso, Of. 4. T.E. 03722-451208. E-mail: guillermobel@gigared.com. Resistencia, 6 de julio de 2005.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaría

R.N° 119.683 >*< E:8/8v:12/8/05

EDICTO.- Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial de S. Peña, hace saber por dos días, que el Martillero Público Javier Jovanovich, CUIT 20-21849431-6, rematará el 26/08/05, 18:15 horas, en Moreno 732 de esta ciudad: Un lavarropas automático marca Drean, modelo Colour Full; Un aire acondicionado marca Feders de 2294 frigorías, modelo AMRO75E4; Un televisor color, marca Toshiba, de 14" pulgadas, modelo 1450 TLA, y un radiador de aceite marca Dinco de 10 elementos, sin base, contado, mejor postor. Comisión 10% a cargo del comprador. Remate ordenado en autos: "**Castillo de López M. A. c/José R. Glibota s/Ejecutivo**", Expte. 2241/99. Informes Moreno 732, Tel. 421486, Cel. 15622769, Sáenz Peña. Secretaría, 15 de julio del 2005.

Dra. María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaría

R.N° 119.689 >*< E:8/8v:10/8/05

EDICTO.- El Sr. Juez Interino en lo Civil y Comercial N° 1 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, Dr. Héctor Hugo Seguí, hace saber por dos días que el Martillero Roque Jacinto Bustos, Matr. Prof. N° 407, rematará el día 27 de agosto de 2005, a partir de las 10:00 horas y hasta terminar, en el domicilio de la fallida, sito en Planta Urbana (acceso principal pavimentado) de Avia Terai, Chaco; los bienes individualizados como: 1.-) Una planta impregnadora de madera compuesta por: Una caldera tipo Humotubular, marca GONELLA, modelo 2PH 150-8, serie 1969, con sus accesorios en mal estado, sin funcionar, totalmente en desuso; Dos autoclaves para impregnación de madera, marca GONELLA, de forma cilíndrica, provista de conexiones para carga y descarga de creosota, poseen rieles para el desplazamiento de las vagonetas de carga y con tapa móvil de cierre manual, en total estado de abandono y desuso; Tres bombas para carga y descarga de autoclaves y depósito; Dos bombas de presión para comprimir la carga de las autoclaves; Sistema de circulación de fluidos (creosota, agua, vapor, aire) integrado por 185 mts. de cañería de 4" de diámetro, 305 mts, aproximadamente de cañería de 1½" de diámetro; Ocho válvulas tipo esféricas de media vuelta marca ESFEROMATIC de 4" de diámetro;

Diecinueve válvulas tipo exclusiva de 4" de diámetro; Catorce válvulas tipo exclusiva de 1½" de diámetro; Cuatro válvulas tipo globo de 1½" de diámetro; Dos tanques cilíndricos (para medición, de creosota) de 1,20 mts. de diámetro, por 4,56 mts. de alto, capacidad aproximada 5.000 lts.; Un tanque cilíndrico depósito de combustible para caldera, capacidad aproximada 380 lts.; Un tanque cilíndrico, depósito de creosota calefaccionado, diámetro 3,60 mts, y 6 mts. de alto, capacidad 60.000 lts., marca GONELLA; Dos tanques cilíndricos (depósito de creosota) diámetro 7,64 mts. y 11 mts. de alto aproxim. con capacidad cada uno de 500.000 lts., marca GONELLA, identificados con N° 1309/1 y N° 1309/2; Un tanque de chapa para gasoil, para 60.000 lts. de capacidad aproximada, de 8 mts. de largo por 1,80 mts. de alto con abolladuras; Un tanque de chapa para gasoil, con dos bocas en la parte superior de 5 mts. de largo por 2 mts. de alto, capacidad 30.000 lts. aproximadamente, en mal estado; 2.-) Un guinche grúa con pluma elevadora de 10 mts, aproxim., montado sobre plataforma giratoria sobre rieles, con sus respectivos cables y balancín, en total estado de abandono y desuso; 3.-) Dos palas hidráulicas, marca MANCINI, cada una con una rueda engomada, ambas en mal estado; 4.-) Un semirremolque marca AST-PRA, modelo PDF2, año 1984, de 23 mts., capacidad 24 toneladas, con dos ejes, con maza completa, sin ruedas, dominio: H066663, deuda en concepto de patente: \$ 1.114.- al 18/04/05 a cargo de la fallida; 5.-) Un tanque australiano instalado, de 12 mts. de diámetro por 2 mts. de profundidad aproxim., de forma cónica, todo techado con chapas. Todos los bienes en el estado en que se encuentran. El desarme y traslado de los bienes a cargo del comprador. Condiciones: sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10% a cargo del comprador, en acto de subasta. Exhibición e informes: Martillero actuante, Mitre N° 750 de Pcia. Roque S. Peña, (03732-15625270). Responsable Monotributo, CUIT N° 20-17730403-5. Remate ordenado en los autos caratulados: "**PRODUCTORES FORESTALES S.A. s/QUIEBRA**", Expte. 681/89, Sec. 1, Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Pcia. Roque S. Peña, Chaco, 4 de agosto de 2005.

Dra. María del C. Romero
Secretaría

c/c. >*< E:10/8v:12/8/05

EDICTO.- Dra. María Mabel Saliva de Zorat en autos: "**PENAS MARIA TERESA C/OLIVELLO OSVALDO ATILIO S/EJECUCION DE HONORARIOS**", Expte. N° 6111/01 que se tramitan ante el juzgado Civil y Comercial Octava Nominación, Secretaría N° 8, sito en French 166, Piso 2°, comunica por tres (3) días que la Martillera Silvia Marcela Calvo rematará el 04 de Noviembre de 2.005 a las 10:00 horas, un inmueble sito en Av. Sabín 1.886 de Resistencia, con todo lo clavado y adherido al suelo, individualizado como: Circ. II, Secc. B, Ch. 111, Mz. 54, Parc. 24 inscripto al Folio Real Mat. 35.378, Sup. Total 360 m².- El inmueble se encuentra ocupado por familia de cinco integrantes. Base \$ 15.710,50 (50% de 2/3 de valuación fiscal) al contado y al mejor postor. Señá 10%. Comisión 6%, todo en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio debe depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento del art. 585 CPCC. Adeuda: Imp. Municip.: \$ 2.776,05 a 03/11/04, SECHEEP: \$ 161,27 al 23/07/04, SAMEEP: \$ 2.434,00 a 17/06/03. Las parcelas 6 y 24 se unieron formando Parcela 25, rematándose el 50% de cada una. Resistencia, 08 de julio de 2005.

Roxanna E. I. Marchi
Abogada/Secretaría

R.N° 119.740 >*< E:10/8v:17/8/05

EDICTO.- Dra. María Mabel Saliva de Zorat en autos: "**GALARZA FANNY GRISELDA C/OLIVELLO OSVALDO ATILIO S/EJECUCION DE SENTENCIA**", Expte. N° 899/01 que se tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial Octava Nominación, Secretaría N° 8, sito en French 166, Piso 2°, comunica por tres (3) días que la Martillera Silvia Marcela Calvo rematará el 04 de Noviembre de 2.005 a las 10:00 horas, un inmueble sito en Av. Sabín 1.886 de Resistencia, con todo lo clavado y adherido al suelo, individualizado como: Circ. II, Secc.

B, Ch. 111, Mz. 54, Parc. 6 inscripto al Folio Real Mat. 35.378, Sup. Total 360 m². El inmueble, se encuentra ocupado por familia, de cinco integrantes. Base \$ 15.710,50 (50% de 2/3 de valuación fiscal) al contado y al mejor postor. Señal 10%. Comisión 6%, todo en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio debe depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento del art. 585 CPCC. Adeuda: Imp. Municip.: \$ 2.776,05 al 03/11/04, SECHEEP: \$ 161,27 al 23/07/04, SAMEEP: \$ 2.434,00 al 17/06/03. Las Parc. 6 y 24 se unieron formando Parc. 25, rematándose el 50% de cada una. Resistencia, 08 de julio de 2005.

Roxanna E. I. Marchi
Abogada/Secretaria

R.Nº 119.739 E:10/8v:17/8/05

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 6, sito en calle López y Planes N°48 - 1° piso de esta ciudad, a cargo de la Dra. Iride I. Grillo, hace saber por (2) dos días en autos caratulados: "**CARSA S.A. C/ SÁNCHEZ FERNANDO Y DOMÍNGUEZ, EDGARDO S/ JUICIO EJECUTIVO**", Expte N° 9770/98, que el Martillero Público Sandro Verón, MP N° 684, rematará el día sábado 20 de Agosto de 2005 a las 10:00 horas en Av. Las Heras N° 2259, los siguientes bienes: Un juego de living compuesto de un sillón doble y dos individuales de base de caño negro con asiento, respaldo y posa brazo de pana, y un modular de algarrobo con tres cajones de tres puertas en su parte inferior y dos puertas y dos estantes en su parte superior de aproximadamente 1,5 cm. por 0,6 cm. en el estado en que se encuentre, sin base, contado y mejor postor. Comisión 10% en efectivo y acto del remate. Los bienes estarán en exhibición 30 minutos antes de inicio del remate. No se suspende por lluvia. Resistencia, 03 de agosto de 2005.

Alicia María Luz Norniella
Escribana/Secretaria

R.Nº 119.745 E:10/8v:12/8/05

EDICTO.- El Juzgado Federal de Resistencia, Chaco, sito en Cangallo 165, a cargo del Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, hace saber por dos días, que el martillero Juan Aurelio Sanabria, Mat. Prof. 284 (CUIT 20-04700004-2), rematará el día 9 de septiembre del 2005, a las 10:30 horas en el mismo lugar del inmueble, sito en Obligado N° 2560 de Resistencia, el inmueble identificado como Circ. II, Secc. "C", Chacra 200, Mz. 68, Pc. 2, Superficie 200 m², Inscripito al Folio Real Matrícula N° 45318, Dpto. San Fernando, Chaco, con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo. Ocupado por inquilino (Vivienda familiar, alquilada con contrato cuyo vencimiento se opera el día 15-06-2006). Base \$ 20.135,20 (2/3 partes de la valuación fiscal agregada a fs. 49). Deudas: Municipalidad de Resistencia, sin deuda al 13/04/2005 (Const. de fs. 52). SAMEEP: Adeuda \$ 984,89 (al 17-03-2005 s/ constancia de fs. 52)). Deberá presentar plano o croquis conforme a obra de toda la propiedad y abonar los derechos correspondientes, por lo que se considera con deuda a determinar. La deuda vencida será gravada con recargo a la fecha de su cancelación. Las deudas serán a cargo del comprador hasta la fecha de la subasta. Si la subasta dispuesta precedentemente fracasare por falta de postores se dispondrá la venta en las mismas condiciones que la anterior, media hora más tarde y con la base reducida en un 25% (art. 585 CPCC de la Nación). Si transcurrida media hora de esta segunda subasta no hubiere oferentes, se dispondrá la venta sin base. Condiciones: Contado, mejor postor. Señal 10%. Comisión: 3% todo a cargo del comprador pagadero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado Federal de Resistencia. Autos: "**AFIP (DGI) c/Egger Horacio Rubén s/Ejecución fiscal**", Expte. N° 262/03. Visita y mayores informes coordinar con el martillero Sanabria al Celular 03722-15646221. Resistencia, Chaco, 05 de agosto de 2005.

Dra. Yolanda A. Acosta
Abogada

R.Nº 119.722 E:10/8v:12/4/05

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, a cargo de la

Dra. Wilma Sara Martínez, Juez, Secretaría N° 4, sito en calle French N° 166, planta baja, hace saber por dos (2) días, en autos: "**Provincia del Chaco c/Mugnier, Jorge R. s/Apremio**", Expte. N° 7105, año 2004, que el martillero Hugo Guillermo Bel (CUIT N° 20-13309986-8) rematará el día 20 de agosto del 2005, a la hora 11:00 en calle Don Bosco N° 626, Resistencia, Chaco, el siguiente bien: Una (1) balanza con dos platos marca Trebol con dos bases de mármol blanco con mecanismo de hierro cromado, recubierto de vidrio, de hasta 30 kilogramos con sus respectivas pesas, en el estado y condiciones en que se encuentra a la vista. Condiciones: Sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10% cargo comprador. Exhibición una hora antes de la subasta en calle Don Bosco N° 626, ciudad. Informes: Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° piso, Of. 4, ciudad. T.E. 03722-451208. E-mail: guillermo@gigared.com. Resistencia, 01 de agosto de 2005.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

s/c. E:10/8v:12/4/05

CONTRATOS SOCIALES

LA CORDIAL S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Dra. María E. Anadón Ibarra de Lago, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**La Cordial S.R.L. s/Inscripción Contrato Social**", Expte. N° 126/05, hace saber por un día que Conforme al Contrato Privado de fecha 15/02/2005, y su modificación de fecha 02/05/2005, los señores Dorotea Zulma IBARRA, L.C. N° 6.155.714, domiciliado en Parcela 95, Unidad Funcional 10 del Barrio Golf Club; Raúl Daniel RIQUELME, D.N.I. N° 14.606.192, domiciliado en Primero de Mayo N° 2351; Gustavo Adolfo BAEZ JUAREZ, D.N.I. N° 23.408.701, domiciliado en Parcela 121, Unidad Funcional 10, del Barrio Mujeres Argentinas; David Alejandro BAEZ JUAREZ, D.N.I. N° 25.278.472, domiciliado en Brown N° 3745; María Alejandra MENA, D.N.I. N° 23.691.322, domiciliado en Manzana 94, Parcela 4, Departamento 8 del Barrio Complejo Malvinas; María Eugenia MENA; D.N.I. N° 28.397.826, domiciliado en calle Aristóbulo del Valle N° 3570; María Roxana MENA; D.N.I. N° 28.397.825, domiciliado en calle Aristóbulo del Valle N° 3570; Claudio Antonio GIORGIO, D.N.I. N° 23.685.248, domiciliado en Avenida Alvear 1302; Mirian Elisabet GIORGIO, D.N.I. N° 21.626.382, domiciliado en García Merou N° 1230; todos de Resistencia; y Juan Carlos RIQUELME, D.N.I. N° 16.244.205, domiciliado en Manzana 63, Parcela 20 del Barrio 120 Viviendas de Fontana; han constituido una sociedad denominada LA CORDIAL S.R.L. con sede en Av. 25 de Mayo N° 410, Resistencia, con un plazo de 30 años. El capital social se fija en la suma de \$ 10.000. El Objeto será Tiene por objeto principal, efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte Urbano y/o Urbano de Pasajeros, por automotor, transporte colectivo de pasajeros a mediana y larga distancia, viajes de turismo por expresos, provisión de repuestos y accesorios, neumáticos, herramientas, combustibles y lubricantes; compra y venta de automotores nuevos y/o usados, arriendos, contratación de carrocerías y chasis, para de sus unidades de transporte o su asociados; comercialización, importación y exportación de mercaderías y/o productos específicos de su actividad principal.- Asimismo podrá realizar cualquier clase de operaciones comerciales e industriales vinculadas directamente y/o tenga relación específica con el objeto de la sociedad.- La Administración estará a cargo de los Socios Gerentes Raúl Daniel RIQUELME, Gustavo Adolfo BAEZ JUAREZ, y Claudio Antonio GIORGIO. El cierre del ejercicio es el 31 de diciembre de cada año. Secretaria, 13 de julio de 2005.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.Nº 119.720 E:10/8/05

SISTEMAS MEDICOS S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**SISTEMAS MEDICOS S.R.L. S/INSCRIPCIÓN DE CESIÓN DE**

CUOTAS Y MODIF. AL CONTRATO SOCIAL", Expte. 636/05, se hace saber por un día que a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil cinco entre MARCELO GUSTAVO DOMINGUEZ, D.N.I. 20.590.939. CUIL 20-20.590.939-8, de estado civil casado con Edit Fedra Diacoluca, nacido en la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, el 08 de mayo de 1.969, de profesión comerciante, con domicilio en calle Santa Fe 757, de la ciudad de Resistencia, de nacionalidad Argentina, ANA MARIA MAGALDO, D.N.I. 4.873.497, CUIL 27-04.873.497-4, de estado civil divorciada, de profesión docente, con domicilio en Pasaje Entre Ríos 2096 de Resistencia, nacida en Rosario, Provincia de Santa Fe el día 13 de septiembre de 1.944, de nacionalidad Argentina; y ALDO RUBEN DELBON, D.N.I. N° 17.689.565, CUIL N° 23-17.689.565-9 estado civil casado con Marta Raquel Delgado, nacido en la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, el día 26 de Abril de 1.966, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Rivadavia 1.257, de la ciudad de Resistencia, de nacionalidad Argentina; se ha resuelto formalizar CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS de la sociedad denominada SISTEMAS MEDICOS S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio de esta ciudad bajo el número 02 Folios 06/16 del Libro 382 de S.R.L. del año 2.003, fecha 09/02/2004. ALDO RUBEN DELBON vende, cede y transfiere a MARCELO GUSTAVO DOMINGUEZ, en forma absoluta e irrevocable la cantidad de Cuatrocientos sesenta (460) cuotas sociales de valor nominal Pesos Diez (\$ 10,00) cada una, representativa de Pesos Cuatro mil seiscientos (\$ 4.600,00) de capital social de SISTEMAS MEDICOS S.R.L., totalmente suscrito e integrado. Asimismo, ALDO RUBEN DELBON vende, cede y transfiere a ANA MARIA MAGALDO, en forma absoluta e irrevocable la cantidad de Treinta (30) cuotas sociales de valor nominal Pesos Diez (\$ 10,00) cada una, representativa de un capital de Pesos Trescientos (\$ 300,00) de capital social de SISTEMAS MEDICOS S.R.L., totalmente suscrito e integrado. En consecuencia, el Capital Social –suscrito e integrado– de SISTEMAS MEDICOS S.R.L. de \$ 10.000 (pesos diez mil), dividido en 100 (cien) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una, corresponden a partir de la fecha al Socio MARCELO GUSTAVO DOMINGUEZ: 970 (novecientos setenta) cuotas, equivalentes a \$ 9.700 (pesos nueve mil setecientos) de capital social y la Socia ANA MARIA MAGALDO: 30 (treinta) cuotas, equivalentes a \$ 300 (pesos trescientos) de capital social. Esta composición se sintetiza en anexo adjunto. La Dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del socio MARCELO GUSTAVO DOMINGUEZ, en el carácter de Socio-Gerente, quien además tendrá la representación y uso de la firma social. Los socios MARCELO GUSTAVO DOMINGUEZ y ANA MARIA MAGALDO han convenido en manifestar que las cláusulas no modificadas del contrato social vigente, continúan con valor legal. Secretaría, 07 de julio de 2005.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 119.715

E:10/8/05

* < ————— > *

ESEICA NEA S.R.L.

EDICTO.- Por Disposición de la Dra. María Ester Anadon Ibarra de Lago, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: **"ESEICA NEA S.R.L. S/INSC. CONTRATO SOCIAL"**, Expte. 648/05; HACE SABER POR UN DIA QUE: Conforme a Contrato Privado de fecha 29 de Abril de 2005, Los señores JUAN CARLOS FAGNANI, L.E. 5.655481, MARIA DAISY LEWINTRE DE FAGNANI, L.C. 5.197.075; ambos domiciliados en calle Rivadavia número: 378 de la Ciudad de Corrientes; OSVALDO NICOLAS FAGNANI, D.N.I. 21.135.450, domiciliado en calle Río Negro 1781 de la Ciudad de Corrientes; JUAN FRANCISCO FAGNANI, D.N.I. 26.847.140, domiciliado en calle Vera 1352 Piso 2 Dpto. "E" de la Ciudad de Corrientes; y ALFREDO LUCIANO FAGNANI, D.N.I. 27.715.179, domiciliado en Rivadavia número: 378 de la Ciudad de Corrientes; ANDREA MARCELA FAGNANI, D.N.I. 18.539.834, domiciliada en Mayo 727 Piso 11, Dpto. "A" de la Ciudad de Corrientes; han constituido una

Sociedad denominada. "ESEICA NEA S.R.L.", con sede Social en Sarmiento 2230 de la Ciudad de Resistencia, Prov, del Chaco; con plazo de duración de veinte años, a partir de la fecha del presente. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por OBJETO principal la realización de cualquier tipo de actividad, civil, comercial o industrial, útil y lícita, como también cualquier otro acto jurídico que tienda a la más efectiva y racional explotación de la actividad que realicen, haciéndose constar el objeto por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutales, frutihortícolas, forestales, explotación de feed lot, propiedad de la sociedad o de terceros. Cría, invernada, mestización, permuta, locación, depósito, venta y/o cruce de ganado y hacienda de toda clase, realizar operaciones consignación de los mismos o cualquier otro tipo de operaciones sobre esos bienes o productos, destinados al mercado interno o a la exportación; podrá realizar operaciones de importación de semoviente, sean estos para cría o reproducción; operaciones de inseminación importando o exportando semen en pastillas o en cualquier otra forma que se determine en el futuro. Se encuentra especialmente autorizado a la realización de arroceras y riegos de las mismas ya sea por gravedad, por medio de represas y/o por medio de riego por bombeo especializado. b) INDUSTRIALES: Toda la rama de la industria en la construcción en obras civiles, públicas, viales y electromecánicas. La industrialización y/o elaboración de productos relacionados con la industria de la construcción, inclusive las extractivas: c) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción y refacción de toda clase de edificios y la realización de toda clase de instalaciones comerciales y/o industriales; dedicarse al ramo de la construcción y direcciones de obras Públicas y privadas y todo otro tipo de obras viales y urbanizaciones.- d) COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de bienes muebles, mercaderías, materias primas y/o productos elaborados o no; explotación de patentes de invención o marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el País o fuera de él; e) MANDATOS Y SERVICIOS: El asesoramiento financiero en general, administración y/o representación de personas o entidades físicas o jurídicas, comprendiendo la generalidad de los actos de los mismos o algún o alguno de los actos en particular; actuar como mandante y/o mandatario de personas físicas y/o jurídicas para actos de contratos de ahorro y préstamos para fines determinados, su administración y gestión; Compraventa de mercaderías y bienes en general, incluyendo bienes raíces, ya sea por cuenta propia y/o por cuenta y orden de terceros, tanto al por mayor o al menudeo; distribución de mercaderías y/o bienes en general tanto en forma exclusiva con en competencia con otras firmas; realizar operaciones hipotecarias y/o prendarias en general y gestiones de cobranza en general. f) INMOBILIARIAS: Mediante la compraventa, explotación, administración, construcción refacción fraccionamiento y división de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, por cuenta propia y/o de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, dar en arrendamiento o subarrendamiento o en cesión de locación, toda clase de bienes raíces, efectuar por cuenta propia o de terceros operaciones hipotecarias; celebrar contratos de anticresis y otros derechos reales, aceptar mandatos, representaciones o comisiones y cualquier operación vinculadas y/o derivadas de bienes raíces; construir caminos, edificios, calles, viaductos y, otras obras de ingeniería y arquitectura necesarias para su objeto, incluidas energéticas en predios propios o ajenos, urbanos, suburbanos o rurales. g) TRANSPORTE: Mediante la realización por cuenta propia o de terceros

de transporte fluvial, marítimo, terrestre y/o aéreos de mercaderías, frutos del país, materias primas, acarreo, fletes, encomiendas y equipajes, como asimismo todas las actividades relacionadas directamente con la navegación, como ser armador, cargador, agentes marítimos, etc. Estas actividades se desarrollarán conforme a las distintas disposiciones nacionales, provinciales o municipales que reglamenten las mismas. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de VEINTE MIL (\$ 20.000) que se dividen en DOS MIL cuotas, de pesos diez (\$ 10) cada una y de un voto cada una, suscriptas y aportadas por los socios en la siguiente forma y proporción: JUAN CARLOS FAGNANI, QUINIENTAS (500) cuotas; MARIA DAISY LEWINTRE DE FAGNANI, QUINIENTAS (500) cuotas; OSVALDO NICOLAS FAGNANI, CUATROSCIENTAS (400) cuotas; ALFREDO LUCIANO FAGNANI, DOSCIENTAS (200) cuotas, JUAN FRANCISCO FAGNANI, DOSCIENTAS (200) cuotas; y ANDREA MARCELA FAGNANI, DOSCIENTAS (200) cuotas. En este acto los socios integran el 25% del Capital Social, el saldo restante se integrará en el plazo de ley. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La sociedad será administrada y dirigida por los socios OSVALDO NICOLAS FAGNANI; JUAN FRANCISCO FAGNANI quienes revisten el cargo de Gerentes; cualquiera de los socios tendrán el uso de la firma social. EJERCICIO: El ejercicio anual concluirá el 31 de Mayo de cada año. Secretaría, 1 de agosto de 2005.

Dra. Alba Graciela Cordón
Abogada/Secretaria

R.Nº 119.736

E:10/8/05

* <----->

SAN BUENAVENTURA S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Dra. María E. Anadón Ibarra de Lago, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**SAN BUENAVENTURA S.R.L. S/ INSCRIPCIÓN DE CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES**", Expte N° 323/05, hace saber por un día que: Por contrato del 23 de Diciembre de 2.004, se decide: a) LAURA TERESITA PAMIES, D.N.I. N° 12.343.886, cede a favor de HECTOR FABIAN ANDERLIQUE D.N.I. N° 21.837.647, domiciliado en calle Entre Rios N° 333, ciudad, 50 cuotas que le corresponde en "SAN BUENAVENTURA S.R.L."; b) LAURA TERESITA PAMIES, D.N.I. N° 12.343.886, cede a favor de SERGIO GERMAN ANDERLIQUE D.N.I. N° 22.343.328, domiciliado en calle Entre Rios N° 333, ciudad, 50 cuotas que le corresponde en "SAN BUENAVENTURA S.R.L.". La venta se realiza por el monto total de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000); quedando en consecuencia la sociedad "SAN BUENAVENTURA S.R.L.", integrada por: HECTOR FABIAN ANDERLIQUE con 50 cuotas; SERGIO GERMAN ANDERLIQUE con 50 cuotas y SEBASTIAN ALBERTO ANDERLIQUE con 185.050 cuotas. Secretaría, 03 de agosto de 2005.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.Nº 119.756

E:10/8/05

* <----->

IDANAZ S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Resistencia, en los autos caratulados: "**IDANAZ S.R.L. S/ INSCRIPCIÓN CONTRATO SOCIAL**", en Expediente N° 239/05, se, hace saber por un día que: por contrato privado del día 04/03/2005 Emilio AGUSTINELLI, D.N.I. N° 7.918.951, casado, domiciliado en San Fernando N° 460 - Resistencia - Chaco, y Rosana Evangelina BODNAR, D.N.I. N° 25.036.572, domiciliada en Juan B. Justo N° 1279 - Resistencia - Chaco, han constituido "IDANAZ S.R.L.", con domicilio social en San Fernando N° 460 - Resistencia - Chaco, con una duración de veinte (20) años, y que tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: **Constructora:** Proyección, dirección,

ejecución y administración de obras públicas y privadas, tales como obras de ingeniería y arquitectura, de construcción y refacción de inmuebles, obras viales, hidráulicas, de energía, de sistemas cloacales y desagües, de viviendas, de edificios de propiedad horizontal, como así también demoliciones y todo tipo de servicios relacionados con la Construcción. **Inmobiliaria:** Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles propias o de terceros, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. El objeto social podrá ser ampliado por voluntad de los señores de socios. **Capital social:** \$ 10.000.-. **Dirección y administración:** Emilio Agustínelli. Fecha cierre del ejercicio económico, 28 de febrero. Secretaría, 11 de mayo de 2005.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.Nº 119.750

E:10/8/05

* <----->

METAL CHACO S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Resistencia, en los autos caratulados: "**METAL CHACO S.R.L S/ INSCRIPCIÓN CONTRATO SOCIAL**", en Expediente N° 1981/04, se hace saber por un día que: por contrato privado del día 22/10/2004 RIVERO, Carmen Beatriz, D.N.I. N° 12.343.401, domiciliada en Colon N° 1145 - Resistencia - Chaco, y CABALLERO, Claudia Verónica, D.N.I. N° 28.661.542, domiciliada en Colon N° 1145 de Resistencia - Chaco, han constituido "METAL CHACO S.R.L.", con domicilio social en Edison N° 535 - Resistencia - Chaco, con una duración de diez (10) años, y que tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Compraventa mayorista y minorista, exportación, importación, distribución, representación, comisión y consignación de: metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, aluminio, cobre, bronce, plomo, estaño, cinc y sus aleaciones, en sus distintas formas comerciales como: barras, chapas, planchas, planchuelas, perfiles, caños, tirantes, alambres, bloques y toda otra presentación para ser utilizada como insumo o materia prima en la industria de la construcción y la metalúrgica. Podrá también comercializar elementos accesorios y afines al rubro tales como: clavos, tornillos, arandelas, remaches, burlletes, bisagras, cerraduras, manijas y apliques. Asimismo podrá dedicarse a la comercialización de herramientas y máquinas simples relacionadas con su objeto principal tales como: destornilladores, remachadoras, morsas, piedras para pulir, arcos y hojas de sierra, soldadoras, guillotinas, taladros y prensas. El objeto social podrá ser ampliado por voluntad de la asamblea de socios. Capital social: \$ 4.800.-, dirección y administración: Carmen Beatriz Rivero. Fecha cierre del ejercicio económico: 30 de setiembre. Secretaría, 11 de mayo de 2005.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.Nº 119.751

E:10/8/05

* <----->

ASERRADEROS Y CONSTRUCCIONES GANCEDO S.R.L.
EDICTO.- El Juez del Registro Público de Comercio de la ciudad de Charata, Dr. Aldo Dario Grande, secretaría a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, en autos caratulados: "**Aserraderos y Construcciones Gancedo S.R.L. s/Inscripción de Modificación de Contrato Social**", Expte. N° 115 - Folio N° 254 - Año 2004, hace saber por un día: 1) Domicilio legal: Venezuela N° 240 - Florencio Varela - Provincia de Buenos Aires. Secretaría, 15 de junio de 2005.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.Nº 119.734

E:10/8/05